PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

LI Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 15 - ABR - 2014

Página

03

Sección <u>udad</u>

A LOSMILES DE CIUDADANOS AFECTADOS POR SUSPENSIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO NO LES BASTA UNA DISCULPA PÚBLICA, DIJO

No estamos con los brazos cruzados: Jesús Ortega

■ Mancera debe llevar las investigaciones hasta sus últimas consecuencias, pidió el exlíder nacional del sol azteca

POR MARTHA ELVA GONZÁLEZ

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) "no está con los brazos cruzado" y no basta la disculpa pública a los miles de ciudadanos afectados por la suspensión del servicio en la Línea 12 del Metro, "estamos exigiendo, urgiendo, al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que lleve la investigación, hasta sus últimas consecuencias, se señale y castigue a los responsables y se reinicie de inmediato, el servicio", dijo su expresidente, Jesús Ortega.

Entrevistado, tras el anuncio del Encuentro Internacional "La Izquierda Democrática", el presidente de Nueva Alianza (NA), corriente interna perredista, aseguró que la comisión investigadora en la Cámara de Diputados "que no acaba de conformarse, debe empezar a trabajar ya, en la investigación y nosotros, ya estamos participando, trabajando activamente, en la comisión de la Asamblea Legislativa".

A pregunta expresa, sobre qué van a hacer, pa-

ra sortear el daño a la imagen del PRD, respondió "en el Consejo Nacional aprobamos un enérgico llamado para las autoridades del Distrito Federal, debe hacer una exhaustiva investigación y el resultado, informarlos a la ciudadanía, sobre todo, de eventuales irregularidades, no fue la resolución de unos cuantos, fue el Consejo Nacional en pleno.

"También, el PRD es parte de la comisión investigadora de la Asamblea Legislativa y está trabajando, por otro lado, apenas se está discutiendo y nosotros no estamos en contra, de que se forme una comisión en la Cámara de Diputados, son muchas cosas las que está haciendo el PRD, para que se esclarezcan las cosas, no está con los brazos cruzados.

"Y por último, estamos urgiendo el jefe de Gobierno, para que lo más rápidamente posible, se concluyan las investiga ciones, se sancione a los responsables, se le informe a la ciudadanía, con toda claridad y sobre todo que se pongan en funcionamiento, los tramos de la Línea 12, que tuvieron que suspenderse."

olajornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014 ____

Página _____(__

Sección Politaco

■ Equipo de Ernesto Cordero presentó denuncias por boicot en varios estados

Continúa la guerra de encuestas entre los candidatos del PAN a la dirigencia

ANGÉLICA ENCISO L.

Ernesto Cordero, aspirante a la presidencia nacional del PAN, lleva una ventaja de 12 puntos sobre su contendiente, Gustavo Madero, informó su coordinador de campaña, Maximiliano Cortázar. Por su parte, Marko Cortés, del equipo de Gustavo Madero. cuestionó los resultados de dicho sondeo, pero no dijo si es ilegal hacer públicos los resultados.

Cada equipo ofreció conferencias de prensa ayer para dar a conocer los balances de las actividades realizadas la semana pasada y lo que harán en los días próximos, y para cuestionar a su contrincante.

Por la mañana, Cortázar aseveró que, de acuerdo con la encuesta de Arcop realizada entre

el 4 y el 13 de abril entre mil militantes, Cordero ganaría con 56 por ciento de preferencias, lo cual, apuntó, coincide con los resultados de otras encuestas.

Ahí pidió al gobernador de Baja California, Francisco Kiko Vega, donde esta semana hará campaña Cordero, que promueva el voto libre. A quienes hacen proselitismo y son funcionarios de ese gobierno, como Loreto Quintero, quien se encarga de la

nómina oficial, y Ricardo Magaña, secretario de Desarrollo Social y encargado de los programas sociales, les solicitó pedir licencia mientras se desarrollan las campañas. Comentó que ante el "boicot" que se ha hecho a los actos de Cordero en entidades como Puebla, ya se presentaron denuncias ante el órgano correspondiente del partido.

Expresó que se debe investigar si se emplearon recursos de la Asamblea degislativa del Distrito Federal para organizar la semana pasada un acto de mujeres en el que participaron strippers. En relación con el uso del padrón para las encuestas, explicó que cuentan con él porque el partido se los entregó y los sondeos se pueden efectuar. Además, el padrón está en Internet y cualquier persona puede recopilar teléfonos y direcciones, explicó este equipo.

Más tarde, alrededor del mediodía, Marko Cortés, coordinador del equipo de campaña de Gustavo Madero, comparó imágenes de mítines de ambos candidatos, presuntamente en los mismos estados, en las cuales se observa más gente en los actos de Madero. Aseguró que 57 mil militantes se han reunido con este

abanderado en casi 30 días de campaña, y al culminar el proceso habrá tenido contacto directo con 120 mil militantes que votarán el 18 de mayo.

Dijo que quien pide una encuesta es quien manda, y los resultados son a modo. "En los sondeos hay inconsistencias" y no se hacen a los militantes, sino a los simpatizantes. Entre el 28 de marzo y el 9 de abril, Madero ha ido al alza en la preferencia de los panistas, agregó.

Expresó que la muestra más evidente de la preferencia por Madero "y el desánimo y desinterés de la militancia ante la falta de propuesta y guerra sucia emprendida por Ernesto Cordero es la presencia de militantes panistas en la gira de cada uno de los candidatos".

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 15-ABR-2014

Página 1-5

Sección Metropoli

Iztapalapa, bastión de Gutiérrez de la Torre

Diana Villavicencio

metropoli@eluniversal.com.mx

El grupo priísta liderado por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre tiene fuerza territorial en cuatro de 16 delegaciones políticas y controla a tres de los nueve diputados que integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), de acuerdo con fuentes partidistas.

Gutiérrez fue orillado a pedir licencia del cargo de presidente del PRI-DF, luego de que en el noticiario radiofónico de Carmen Aristegui se difundieran grabaciones en donde presuntamente se acredita que este político ofrecía trabajo a cambio de favores sexuales.

La Comisión de Justicia Partidaria del PRI dio inicio al proceso para definir si procede la solicitud de expulsión de Cuauhtémoc Gutiérrez, luego de que un consejero nacional la presentara formalmente.

La principal fuerza de Gutiérrez de la Torre se encuentra en Iztapalapa, donde vía la Unión de Pepenadores (de la que su padre fue líder) ha logrado afinidades.

Este año, el grupo político apostaba por construir fuerza en las zonas rurales de Milpa Alta, Magdalena Contreras y Xochimilco.

Asimismo, el juzgado Sexto de Distrito de Amparo en materia penal, negó un amparo a Claudia Priscila Martínez González, quien presuntamente servía como enlace entre las mujeres a reclutar y Gutiérrez

de la Torre. Martinez González aparecía en la nómina de la Representación del

PRI ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Esa institución informó que la mujer ya no trabajaba ahi.

Mercado llama a frenar "golpeteo" político contra Cuauhtémoc Gutiérrez

Piden unidad para evitar caída de PRI-DF

Bancada del tricolor en la ALDF está dividida

Diana Villavicencio

metropoli@eluniversal.com.mx

nte el posible riesgo de que el Partido Revolucionario Institucional del Distrito Federal (PRI-DF) deje de ser la segunda fuerza en la capital, el diputado local Fernando Mercado Guaida lanzó un llamado a la unidad a esos grupos hacia dentro del PRI que, en su opinión, están aprovechando este escándalo me-

expresó, es dejar de lado interés personales para sacar adelante al instituto político.

Y es que la bancada del PRI en el Distrito Federal que agrupa a nueve integrantes se encuentra dividida, pues un sector apoya al aún líder con licencia Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y otro secunda a María de los Ángeles Moreno, lo que provoca confrontaciones al interior del grupo parlamentario.

Aunado a ello está el hecho de que el ex líder del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez, cuenta con un bastión considerable en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Azcapotzalco.

conocer que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI PRI capitalino. diático para empoderarse había iniciado una ruta para procesar e investigar a Gutié-

cuando lo que se debe hacer, rrez, por la acusación que pesa en su contra por la presunta responsabilidad en la contratación de mujeres en las oficinas del partido, que incluía favores sexuales.

Frente a esta situación y más allá del litigio público, como fue definido por Fernando Mercado, el legislador deió claro que el PRI siempre ha sido un partido que le apuesta a las instituciones y éstas serán las encargadas de revisar el caso, más allá del uicio mediático y la ventaja que se quiera sacar.

"Mi pronóstico es reservado hasta que esté la información concluyente. Esperemos y luego definamos qué tes del partido tricolor los di-En la edición impresa de procede ante este empoderaayer, EL UNIVERSAL dio a miento", dijo con respecto a la expulsión del ex líder del

Sostuvo que en este mo- constantemente su postura. mento no se pueden dar el lua jo de perder y que la única for-

ma es trabajar en unidad.

Mercado Guaida afirmó que han hecho un trabajo legislativo responsable, serio y siempre buscando que el partido salga adelante. "Nuestro trabajo habla por nosotros mismos, nuestro trabajo político y legislativo".

Entre los incondicionales de Æutiérrez de la Torre en la Asamblea Legislativa del DF se encuentran los diputados Tonatiuh González Case, Fernando Mercado Guaida y Jaime Alberto Ochoa, mientras que los afines a María de los Ángeles Moreno solo está Karla Valeria Gómez, toda vez que de acuerdo con fuenputados Fernando Espino y Alejandra Barrios Richard aun no tienen definido a qué: grupo pertenecen y cambian

La hegemonía que presenta De la Torre en, por ejemplo, la

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 15-ABR-2014

Página 1-5

Sección Metropoli

delegación Gustavo A. Madero, se hizo evidente desde la elección interna del Consejo Político Estatal del PRD, cuando Victor Hugo Lobo enfrentó a la corriente bejaranista que a toda costa buscaba expulsarlo del partido.

Fue ahí cuando hubo un acercamiento con el PRI y que estuvo encabezado por el ex diputado local Cristian Vargas Sánchez, mejor conocido como el dipuhooligan.

Incluso, Vargas Sánchez, quien se le considera el personaje más allegado a Cuauhtémoc Gutiérrez buscó en 2012 la candidatura a la GAM, toda vez que representaba la segunda demarcación con mayor presupuesto.



TONATIUH GONZÁLEZ CASE



- Se destacó por ser el opositor interno dentro del PRI-DF y competir contra Beatriz Paredes para la candidatura a Jefe de Gobierno. Siempre ha mostrado su orgullo al pertenecer al grupo de Gutiérrez de la Torre, donde están todos los líderes de pepenadores
- Fue coordinador parlamentario del PRI en la ALDF. Sin embargo, por instrucciones del CEN priísta fue removido del cargo bajo el argumento

de opacidad en el manejo de las prerrogativas

• Sin embargo, fuentes consultadas revelaron que el auténtico motivo de su remoción era que no había seguido las instrucciones del partido a nivel nacional, al momento de procesar la elección del titular de la CDHDF. Fue sustituido por María de los Ángeles Moreno y finalmente por Fernando Espino Arévalo

FERNANDO MERCADO



- Se le considera como el legislador promotor de las guardias civiles, e incluso se le vincula al grupo de autodefensas que surgieron en el poblado de San Nicolás Totolapan, en la delegación Magdalena Contreras
- A los 21 años fue secretario General del PRI en esa demarcación
- Cuando el Instituto
 Nacional de Antropología
 e Historia informó que la
 estatua de El Caballito
 (ubicado en la Plaza Tolsá) había sufrido daños
 producto de una intervención con ácidos, fue uno
 de los promotores de una
 investigación, y del fincamiento de responsabilida-

des entre los funcionarios involucrados

JAIME ALBERTO OCHOA



• Su carrera política la comenzó en la Secretaría

de Gobernación, en la Oficialía Mayor, posteriormente dentro de la Banca Rural. Ha desempeñado diversos cargos públicos dentro de la administración pública local de la delegación Cuajimalpa

• Fue secretario auxiliar de Luis Videgaray en la Cámara de Diputados en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; también fue secretario de Videgaray cuando fue coordinador de campaña en las elecciones de 2011 en el Estado de México, donde se eligió como gobernador a Eruviel Ávila

SU BASTION POLITICO

- Los diputados afines a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, en la Asamblea Legislativa, son Jaime Alberto Ochoa, Fernando Mercado y Tonatiuh González Case
- Fernando Espino (coordinador parlamentario del PRI en la ALDF) y Alejandra Barrios (líder de comerciantes) se han aliado algunas veces con el presidente con licencia del tricolor en el DF
- Gutiérrez tiene su principal fuerza territorial en Iztapalapa, debido a la Unión de Pepenadores que lideró su padre
- En Tlalpan, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero cuenta con algunos apoyos, particularmente en las zonas marginadas
- Para este año, su grupo político apostaba a lograr presencia en Milpa Alta, Magdalena Contreras y Xochimilco







15-ABR-2014 **Fecha** _____

Página

Sección Lacrasel

Discuten en coloquio futuro de izquierda

ARCELIA MAYA

El futuro de la izquierda será discutido en un encuentro internacional a finales del mes.

El Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas y diversas universidades realizarán el evento al que asistirán líderes de la izquierda de América Latina y Europa.

Entre los objetivos de la reunión, informó Jesús Ortega, ex dirigente del PRD, está analizar el estado actual de las políticas alternativas que desde esa corriente ideológica se construyen, así como reflexionar sobre los posicionamientos y definiciones de los partidos de izquierda en la oposición.

De igual forma, se prevé emitir un documento de resultados del foro que se denominará "La Declaración de México", que servirá de programa para la izquierda democrática mexicana y del Continente.

El encuentro internacional "La izquierda democrática" se realizará los días 28 y 29 de abril en un hotel de la Ciudad de México y el 30 del mismo mes en Guadalajara.

Además, el 2 de mayo en Morelos, el 3 de mayo en Puebla y el día 4 en Acapulco.

Según el programa asistirán Felipe González, ex Presidente del Gobierno de España, y representantes del chileno, así como la secretaria del Gobierno de Ecuador, Beatriz Tola.

También participarán académicos y periodistas, como José Woldenberg, Lucía Álvarez, Enrique Krauze, Leonardo Curzio, Héctor Aguilar Camín, Jorge Castañeda, Raúl Trejo Delarbre y Mauricio Merino.

Tras la conferencia de prensa Ortega, líder de la corriente perredista Nueva Izquierda, dijo que no se tiene contemplada la asistencia de Andrés Manuel López Obrador.

MILENIC

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014 Fecha

Página ___

Sección <u>Vacional</u>

"Deja al descubierto errores en que ha incurrido"

Jesús Ortega censura la *incongruencia* de AMLO

Reprocha que cambie de opinión sobre temas de agenda nacional

acusó de "falta de congruencia" solo haya una solicitud", expuso. lo hemos discutido en lo más al dirigente del Movimiento Regeneración Nacional, Andrés ciones, Ortega cuestionó que Manuel López Obrador.

rredista criticó que el tabasqueño cambie de opinión sobre temas de la agenda nacional, como la reforma energética y la ley reglamentaria en el tema de las telecomunicaciones, con lo que a su parecer deja al descubierto ahora defiendan intensa y férrea-

contra la reforma energética y

Celina Carrillo y Redacción/México ahora presenta su propuesta; 'eso me parece un error, pues si el PRD prevé una alianza esús Ortega, integrante del debería haber una sola solicitud de con Morena para las próximas Consejo Nacional del Partido consulta; además la Cámara elecciones presidenciales de de la Revolución Democrática, de Diputados va a pedir que 2018, Ortega señaló que "no

En el tema de telecomunica- mínimo". los dirigentes de Morena pidan que, apenas preparándonos El ex presidente nacional pe- que la ley reglamentaria en la para las elecciones de 2015, ya materia se haga con el "espíritu" estuviéramos hablando o espede la reforma constitucional, la culando quién va a ser nuestro cual surgió en gran medida de planteamientos del Pacto por México.

"los errores en que ha incurrido". mente la reforma constitucional

Ante el cuestionamiento de 'y el del tabasqueño.

"Me parecería un grave error candidato a la Presidencia de la República", afirmó.

Ortega dijo que entre PRD y "Es falta de congruencia que Morena hay muchas similitudes, como la lucha por abrogar las reformas en materia Puso como ejemplo que López surgida del Pacto", contra el que energética. Inmediatamente Obrador había anunciado que no antes lanzó descalificaciones de después, comenzó a destacar iría a una consulta ciudadana todo tipo, expuso el perredista. las diferencias entre su partido

Ortega declaró lo anterior durante una rueda de prensa en la que anunció el primer Encuentro Internacional de la Izquierda Democrática, que se celebrará del 28 de abril al 4 de mayo.

Dicha reunión, que auspicia universidades de Guadalajara, Morelos, Puebla y Guerrero, contará con la participación de expertos y personas de ideología de izquierda provenientes de diversos países, pero no se prevé invitar a López Obrador.

Al acto internacional asistirán líderes de izquierda de América Latina y Europa.

Se espera la presencia del ex presidente de España Felipe González y el candidato a la presidencia de la República Dominicana, Fidel Santamaría, así como representantes del gobierno de Chile y de Ecuador. M







15-ABR-2014 Fecha

Página

Sección ZACZAL

Va Cordero de caída, dice equipo de Madero

MAYOLO LÓPEZ

El equipo de campaña de Gustavo Madero desacreditó las encuestas que, a favor de su fórmula, ha difundido Ernesto Cordero.

"Las encuestas que Ernesto Cordero ha difundido desde el 23 de enero y hasta el 14 de marzo son encuestas mañosas.

"Y hasta en sus propios resultados Ernesto Cordero va de caída y Gustavo Madero va de subida", sostuvo Marko Cortés, el jefe de la campaña del ex dirigente panista.

A decir del estratega, lo que en esta campaña realmente cuenta es "el contacto direcen ese tenor explicó que el can- canso a partir del miércoles. didato se ha reunido con al me-

nos 58 mil 60 militantes desde el 19 de marzo, cuando comenzó la contienda.

Tras descalificar las encuestas de Cordero, Cortés aseguró que que la fórmula Madero-Ricardo Anava, según el padrón de militantes panistas que votarán el 18 de mayo, ésta cuen-

ta con más de 96 mil firmas, mientras que su contrincante con menos de 41 mil.

Cortés adelantó que Madeto" qué Madero ha sostenido; ro y su equipo tomarán un des-

Mañana martes el candidato hará proselitismo en el estado de Nayarit donde, para empezar, dará una conferencia de prensa y, más tarde, sostendrá encuentros con militantes de la región en los municipios de Jala y Tepic.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 15-ABR-2014

Página

Sección .





ACUSAN OPERACIÓN

EL ENCARGADO DE LA CAMPAÑA de

Ernesto Cordero, candidato a dirigir el Partido Acción Nacional (PAN), Max Cortázar, acusó que algunos funcionarios públicos de los gobiernos de Baja California, Sonora y Puebla -estados gobernados por el PAN- presionan y tratan de comprar votos para favorecer a Gustavo Madero en las elecciones internas del blanquiazul, a realizarse el 18 de mayo.

Supuestamente, el equipo de campaña del senador ha detectado a funcionarios estatales que piden votar por Madero para liberar los sueldos de sus subordina-

"Hacemos un llamado a los funcionarios del gobierno de Baja California, que participan activamente en la campaña de Gustavo Madero, a que se comporten a la altura de esta contienda y pidan licencia y dejen de hacer proselitismo a favor de un candidato valiéndose de recursos públicos", declaró Max Cortázar en rueda de prensa.

El corderista se refirió a panistas de Baja California como Loreto Quintero, que forma parte de la planilla de Madero y a la vez se desempeña como oficial mayor y encargado de la nómina del gobierno estatal. Además

de Ricardo Magaña, secretario de Desarrollo Social estatal, encargado de la ejecución de los programas sociales en el estado.

Cortázar llamó a los panistas a que denuncien cualquier irregularidad de funcionarios de gobiernos, "ya sea de Sonora, de Baja California o de Puebla que les estén ejerciendo una presión para votar por algún candidato y en este caso por el candidato Gustavo Madero". En la gira por el estado de Puebla, realizada el pasado fin de semana, según el equipo de Cordero fue evidente el cierre de comités municipales, que evitaron la realización de un evento de Ernesto Cordero y Juan Manuel Oliva, candidatos a presidente y secretario general del PAN. MISAEL ZAVA!







Fecha 15-ABR-2014

Página

Sección LACIUM



Prevén triunfo con 70% de votos

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El equipo de campaña de Gustavo Madero señaló que su candidato a la presidencia nacional del PAN tiene el apoyo real de 58 mil militantes, y pronosticó un triunfo con 70% de votos.

Afirmó así que con ellos y quienes se sumen al proyecto, y no sólo con encuestas, Madero refrendará un nuevo periodo al frente del partido.

El coordinador de la campaña, Marko Cortés, presentó gráficas sobre las encuestas públicas que Ernesto Cordero y su equipo han mostrado con las supuestas preferencias de los militantes panistas.

Sin embargo, dijo que se observa que a lo largo de casi dos meses, del 23 de enero al 14 de marzo, sostuvieron falsedades, "como aquella de que iban con una significativa ventaja".

"Desafortunadamente existe tal variación en los resultados de todas estas encuestas que no cuentan con el padrón oficial del PAN para soportarse, que deriva en que no pueden ser consideradas como concluventes", resaltó.

sideradas como concluyentes", resaltó.
Agregó que aun aceptando, sin conceder, los resultados de las encuestas difundidas por el otro aspirante, se ve clara la tendencia de Gustavo Madero subiendo y de Cordero en caída.

Sostuvo que el apoyo a Madero cuenta con el verdadero censo del padrón que representan las firmas otorgadas por los militantes panistas que van a votar el próximo el 18 de mayo.

Para el caso de Gustavo Madero son más de 96 mil firmas, dijo, y en el caso de Ernesto Cordero fueron menos de 41 mil.

Puntualizó que la muestra más evidente de la preferencia por Gustavo Madero "y el desánimo y desinterés por parte de la militancia ante la falta de propuesta y guerra sucia emprendida por Ernesto Cordero es representada con la presencia de militantes panistas a lo largo y ancho del país en la gira de cada uno de los candidatos".

Confían en cifras de sus encuestas

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El encuestador de Felipe Calderón Hinojosa, Rafael Giménez, otorgó a Ernesto Cordero la victoria sobre Gustavo Madero en la contienda por la dirigencia nacional del PAN.

De acuerdo con la encuesta de ARCOP, presentada en la casa de campaña de Cordero, si hoy fuera la votación, éste obtendría 56 por ciento de las preferencias, contra 44 por ciento de Madero Muñoz.

La encuesta fue dirigida por Giménez, coordinador de Opinión Pública de la Presidencia de la República entre 2009 y 2012.

Por su parte, el coordinador de la campaña de Ernesto Cordero, Maximiliano Cortázar, informó que la encuesta se aplicó a mil militantes entre los días 4 y 13 de abril, la cual coincide con los resultados de otras herramientas similares difundidas en semanas anteriores.

"Solamente contamos nueve por ciento de no respuesta o de indecisos, así que estamos ya en un proceso muy avanzado de definición de los votantes", comentó a su vez Rafael Giménez, de Estudios de Opinión del equipo de campaña corderista.

En otro tema, Cortázar dio a conocer que esta semana Cordero Arroyo y su compañero de fórmula, Juan Manuel Oliva Ramírez, harán una gira por Baja California, "un estado muy importante para todos los panistas", y llamó a que se promueva un voto democrático y libre entre los panistas del estado.

Asimismo, llamó a Gustavo Madero a sumarse a la campaña del exsecretario de Hacienda, ante lo que llamó una baja en el apoyo para el presidente con licencia de ese partido.

"Esta fórmula va por la unidad del partido, las encuestas lo dejan muy claro, el panismo quiere un cambio. No solamente sumaríamos al equipo de Madero, le decimos que se dé cuenta que el panismo quiere un cambio."







Fecha 15-ABR-2014

Página

Sección /w/+/ co

Corderistas exigen indagar evento con

Por Susana Guzmán >

mexico@razon.com.mx

ientras que el coordinador de campaña de Ernesto Cordero exigió a la dirigencia nacional del PAN abrir una investigación para saber si se emplearon recursos públicos para organizar el acto de mujeres, en el que aparecieron strippers, el equipo de campaña de Gustavo Madero se deslindó de dicho evento al que acudieron diputadas locales que apoyan al líder con licencia del blanquiazul.

"Ése no fue un evento organizado por el equipo de campaña", señaló Marko Maximiliano Cortázar presumió sin em-Cortés, coordinador de campaña del líder bargo, un último sondeo realizado por la del blanquiazul con licencia.

dero ha presentado siete encuestas don-va con el 56 por ciento y a Madero-Anaya de el ex secretario de Hacienda aventaja con el 44, 12 puntos de diferencia. en seis de ellas, la tendencia a la alza en los índices de votación es, sin embargo, a tes lo tienen los candidatos y éste ha

favor de Gustavo Madero y a la baja en el caso de Ernesto Cordero.

De acuerdo con datos presentados por el propio equipo de Cordero, del 5 de marzo al 13 de abril, periodo en el que se realizaron las siete encuestas. Cordero inició con el 59 por ciento de las preferencias y en la última de ellas bajó a 56 por

ciento, tres puntos menos que al inicio de los sondeos.

En tanto, Madero obtuvo en la primera de las encuestas 40 por ciento de las simpatías y en la última 44 por ciento, es decir cuatro puntos arriba con respecto al primer sondeo realizado entre el 5 y el 10 de marzo.

En conferencia de prensa, el diputado empresa Arcop en donde las preferencias El equipo de campaña de Ernesto Cor- de voto ubican a la fórmula Cordero-Oli-

Reconoció que el padrón de militan-

sido utilizado en algunos de los sondeos de manera normal como se ha hecho en muchos estudios de opinión del PAN.

"Sólo que ahora que las preferencias colocan arriba a Cordero entonces sí salen y se preocupan por el padrón", dijo Rafael Giménez, encargado del manejo de la opinión pública en la campaña.

Cortázar acusó prácticas inequitativas e hizo un llamado a los gobernadores panistas a mantenerse al margen del proceso interno, pues dijo que en algunas entidades se ha recurrido a la presión para obtener votos en favor de Madero.

> **EL COORDI-**NADOR de campaña, Marko Cortés, pide que se indague si hubo recursos públicos en el acto; equipo de Madero se deslinda

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014 Fecha

Página _____

Sección Nacional

El hecho genera incertidumbre en el proceso panista, consideran

Funcionarios de BC, en el equipo de Madero: corderistas

Liliana Padilla/México

💹 l equipo de campaña de Ernesto Cordero exigió 💹 al gobernador de Baja California, Francisco Vega, que garantice la certeza en el proceso interno del PAN.

Max Cortázar, vocero de la campaña del senador con licencia, ""Una cosa es el apoyo y otra denunció que dos funcionarios cosa el desconocimiento de del gobierno de Kiko Vega, Lo- la ley y de nuestras reglas y reto Quintero, oficial mayor y ellos sabrán cumplir con las respondió que no le Ricardo Magaña, secretario normas del partido y por lo de Desarrollo Social, forman tanto no tenemos ninguna parte del equipo de campaña de preocupación". Gustavo Madero, lo que genera incertidumbre en el proceso, panista, cercano a Gustavo por lo que consideró "indis- Madero ocurrió unas horas pensable que los gobernadores antes de la visita de Ernesto entre 800 panistas entre el 5 no dañen las banderas que ha defendido el PAN".

En conferencia, llamó al mandatario a que "promueva donde, acusaron, hubo preun voto democrático y libre entre los panistas del estado, y hacemos un llamado a losfuncionarios del gobierno que participan activamente en la campaña de Gustavo Madero a que se comprometan a la altura de esta contienda, pidan licencia y dejen de hacer proselitismo en favor de un candidato, valiéndose de recursos públicos".

Por separado, Marko Cortés, su contrincante. coordinador de campaña de Gustavo Madero, dijo que no le preocupan los señalamientos del equipo de Cordero porque los gobernadores, alcaldes y funcionarios que apoyan al chihuahuense acatarán la ley mientas similares difundidas y las normas internas.

El llamado al gobernador Cordero y Juan Manuel Oliva y el 10 de marzo se preguntó después de gira por Puebla

siones del gobierno de Rafael Moreno Valle a los militantes de la capital y el municipio de Tehuacán parà que no acudieran a los actos proselitistas.

Ayer por la mañana, el equipo de Cordero presentó una encuesta de Arcop en la que tiene una ventaja de 10 puntos sobre Gustavo Madero, con 56 puntos por 44 de la fórmula de

Max Cortázar informó en conferencia de prensa que esa muestra se aplicó a mil militantes entre los días 4 y 13 de abril, la cual coincide con los resultados de otras herraen semanas anteriores.

El equipo maderista preocupan los dichos del grupo de Cordero

En la encuesta levantada a Baja California, unos días a los panistas sobre la necesidad de que haya un cambio de líder en su partido, a lo que el 47 por ciento opinó que debe haber un relevo.

Además, 73 por ciento de los encuestados admitió que el-PAN atraviesa por una crisis interna y 45 por ciento consideró que Cordero es quien está más capacitado para sacar adelante al partido.

Al respecto, el coordinador de campaña de Madero desestimó los resultados dados a conocer,

al señalar que si fue Cordero quien solicitó la encuesta, "el que paga manda", de ahí la ventaja del ex secretario de Hacienda.

Aseveró que ellos cuentan con el verdadero censo del padrón de militantes panistas que votarán el 18 de mayo, que para el caso de Gustavo Madero representa más de 96 mil firmas y en el caso "del otro aspirante", menos de 41 mil firmas. M







Fecha 15-ABR-2014

Página __

11-3

Sección Pass

DE COMPROBARSE DESVÍO DE RECURSOS, PERDERÁ SU REGISTRO

Escándalo en PRI-DF podría dejarlo fuera de elecciones

Advierte el Instituto Electoral capitalino que incluso alcanzaría una sanción de 50 mil días de salario mínimo; la fiscalización en el gasto de prerrogativas tomará de dos a tres meses

IEDF advierte de duras sanciones por escándalo sexual

Peligra registro del PRI-DF

La presidenta del Instituto Electoral de la capital subraya que de comprobarse el desvío de recursos, el tricolor podría quedar fuera de los comicios de 2015

MONTSERRAT GALVAN

n caso de comprobarse el uso de recursos públicos en el PRI-DF para financiar una supuesta red de trata y prostición, podría perder su registro y no contender en las próximas elecciones locales de 2015.

Diana Talavera, presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), informó que como parte de las sanciones al PRI-DF, en caso de comprobarse el uso ilegal de prerrogativas, también podría hacerse acreedor a una multa de hasta 50 mil días de salario mínimo.

"Nosotros, lo que revisamos es el uso de los recursos que proporcionamos como parte de las prerrogativas y el uso de los recursos públicos, y hay diferentes sancione s y multas que están establecidas en el odigo electoral, dependiendo de la gravedad de la falta, eso dependerá de lo que establezca la Comisión de Fiscalización en su resolución sobre la sanción o multa que se aplicará", afirmó.

"También se podría imponer una multa de hasta 50 mil días de salario mínimo, la pérdida del registro local o la suspensión temporal para el siguiente proceso electoral del próximo año", aseveró.

En entrevista, la titular del órgano electoral local informó que los resultados de la fiscalización a los recursos del Revolucionario Institucional en el DF podrían presentarse en dos o tres meses, debido a que actualmente está el proceso ordinario

de fiscalización de los gastos ordinarios de todos los institutos políticos.

La funcionaria agregó que la Comisión de Fiscalización del IEDF también analiza la queja presentada por el PRD sobre el posible uso de recursos públicos del PRI y, en su caso, aprobar si dicho recurso legal tiene procedencia.

EN RIESGO, COMICIOS LOCALES

En otro tema, la consejera presidente del IEDF, Diana Talavera, advirtió que de no aprobarse antes del 30 de abril las leyes secundarias de la reforma político-electoral, se tendrían que organizar las elecciones con las antiguas leyes y no con las nuevas reformas.

Además, alertó que también se corre el riesgo de que las elecciones locales no se realicen a tiempo, debido a que afectará el proceso de homologación de las leyes federales con las leyes locales.

"Lo que nos preocupa es que a estas fechas, sabiendo que el proceso electoral puede iniciar en el mes de octubre, no tengamos claridad sobre las leyes que van a regir"; expresó.

Afirmó que la organización del proceso sigue estando en manos de los órganos locales, así como la organización, la preparación y la jornada, pero apuntó que el Instituto Nacional Electoral tendrá algunas atribuciones en las competencias de los órganos locales.

"Lo que nos preocupa es que a estas, sabiendo que el proceso puede iniciar en el mes de octubre, no tengamos claridad sobre las leyes que van a regir", manifestó.

Dijo que si las leyes secundarias no estuvieran aprobadas al 30 de abril, entonces la organización del proceso electoral se haría con las leyes vigentes, entre ellas el recién desaparecido Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

Talavera Flores enfatizó que el plazo de armonización entre las leyes federales y las locales tiene un periodo de tres meses, antes de que se puedan hacer válidas las reformas electorales en todos los estados.

LOS CAMBIOS QUE VIENEN

Afirmó que con la integración del INE cambian un poco las facultades y atribuciones de los órganos locales, pero eso dependería de las leyes secundarias para saber las atribuciones concurrentes que se tienen entre ambas instituciones quedan plasmadas en estas leyes, una de ellas el caso de la fiscalización, así como el diseño de los materiales electorales, diseño de encuestas y sondeos de opinión, así como los Programas Electorales Preliminares.

Afirmó que en el caso del DF, también está pendiente la regulación de las candidaturas independientes para el próximo proceso electoral, así como el cambio de fecha de la jornada electoral, debido a que la reforma establece que la jornada electoral se realice el primer domingo de junio, mientras que las normas anteriores estipulaban el primer domingo de julio. O







Fecha 15-ABR-2014

Página $\sqrt{\rho-3}$

Sección Pare

También se podría imponer una multa de hasta 50 mil días de salario mínimo, la pérdida del registro local o la suspensión temporal para el siguiente proceso electoral"

DIANA TALAVERA Presidenta del IEDF







15-ABR-2014 Fecha

Página

PP_

Sección ACL SAL

V I LEG

Realizarían precampaña candidatos sin partido

JOSÉ DAVID ESTRADA

En las próximas elecciones federales, los ciudadanos que busquen obtener su registro como candidatos independientes tendrán que hacer precampaña.

Además de tener que cumplir más requisitos que los políticos tradicionales, los aspirantes a contender sin partido enfrentarán un filtro previo: conseguir miles o hasta millones de firmas de apoyo.

El borrador de la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el que trabaja el Senado propone crear un periodo para que quienes deseen ser candidatos independientes busquen el respaldo ciudadano.

Aquellos que aspiren a postularse a la Presidencia, por ejemplo, tendrán 120 días para buscar las firmas necesarias: poco más de 8 millones, el 1 por ciento del padrón electoral.

Para recolectar las rúbricas no podrán hacer campañas en radio ni TV. Se limitarán a reuniones, marchas y asambleas.

Los aspirantes a una candidatura independiente a Presidente, por ejemplo, podrán gastar hasta 33.6 millones de pesos para juntar las firmas requeridas, que es el 10 por ciento del tope de gastos de campaña de la elección anterior.

Los tres que obtengan el mayor apoyo ciudadano alcanzarán la candidatura.







15-ABR-2014 **Fecha**

Página ___6

Sección <u>Macional</u>

Nueva Alianza cumplió: Castro

Debe INE comprobar el registro de afiliados

Elia Castillo/México

💹 l presidente nacional de Nueva Alianza, Luis Castro, aseguró que el Instituto Nacional Electoral debe comprobar si el registro de afiliados de los partidos se compone de personas reales.

Al ser cuestionado acerca de los resultados del programa nacional de afiliación, que concluyó el pasado 31 de marzo, Castro dijo: "El proceso de afiliación trasciende la mera acumulación de nombres. La autoridad federal electoral debe comprobar si el registro de afiliados de cualquier partido político incluye personas reales, de carne y hueso, que entregaron firmada de forma voluntaria su solicitud de afiliación".

Añadió que la autoridad electoral debe ser la única responsable

El partido superó 215% la meta establecida por la autoridad electoral. señala el líder nacional

de dar a conocer los resultados obtenidos en la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos para la conservación de su registro.

Nueva Alianza superó 215 por ciento la meta establecida por la autoridad electoral al comprobar 480 mil 581 afiliados válidos, 0.56 por ciento del padrón, frente a 0.26 por ciento solicitado, aseguró el líder aliancista. Por ello, exigió a todos los partidos comprobar una militancia mínima de 219 mil 608 personas.

Castro precisó que las cosas se aclararán cuando el INE revise la información de los siete partidos registrados, "porque los nuestros son militantes reales", y cuando la autoridad dé a conocer las cifras oficiales, ya que en algunos medios se han publicado cifras desactualizadas que datan de 2011.

Dijo que Nueva Alianza tiene el reto de buscar más espacios de participación política y ciudadana, así como trabajar de manera ardua para responder a las demandas de los militantes. "El siguiente reto es prepararnos con mensajes claros para decirle a la gente que somos una fuerza política diferente, esa política diferente es la que merece ser votada y llevada a los diferentes congresos", dijo.

Destacó que su partido fue el que presentó el menor número de irregularidades en su padrón, en comparación con otros cuyos malos manejos para "afiliar" a sus simpatizantes alcanzan hasta 32 por ciento. Nueva Alianza únicamente presentó un caso de registro de personas irregulares y fue el único partido que no tuvo inconsistencias por domicilios apócrifos. M

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 15-ABR-2014

EPN garantizará seguridad de turistas en Semana Santa

Francisco Reséndiz Enviado francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

TEPETONGO, Zac.— El presidente Enrique Peña Nieto anunció un "plan de acción" para las vacaciones de Semana Santa, que contempla la revisión de choferes de camiones de pasajeros y el despliegue de 14 mil policías federales, entre cadetes y oficiales, para preservar condiciones de seguridad a los turistas en todo el país.

Indicó que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) colocará puestos de atención en las principales carreteras y autopistas del país, a fin de garantizar que los choferes de camiones de pasajeros "estén en condiciones de salud óptimas".

Al entregar la modernización de la carretera Jerez-Tlaltenango, en su tramo Jerez-Tepetongo, en el estado de Zacatecas, lamentó el accidente registrado la vispera en Veracruz, donde murieron 36 personas que viajaban en un camión de pasajeros. Expresó su pésame a los deudos.

"Por eso la importancia de que a través de la SCT tengamos puestos de revisión para quienes operen unidades de transporte que lle-

van pasajeros", indicó. El jefe del Ejecutivo federal dijo que a su vez, la Secretaría de Turismo proporcionará información a los viajeros nacionales y extranjeros en 75 lugares estratégicos.

Agregó que están listos y en operación los equipos de Ángeles Verdes para prestar auxilio ante cualquier falla mecánica de los vehículos de paseantes en las principales carreteras del país y recordó que en



Es importante que a través de la SCT tengamos puestos de revi-

sión para quienes operen transportes de pasajeros"

Enrique Peña Nieto, presidente de México

los días de Semana Santa, muchas familias dedican este tiempo al descanso y el esparcimiento.

"Son algunas de las acciones que se han instrumentado en este periodo vacacional y en el que el gobierno de la República desea que todas las familias mexicanas, en donde se encuentren, en su propio lugar de origen o visitando otro destino, sea de playa, sea de zona arqueológica o cultural, puedan tener un espacio de tranquilidad y recreación", señaló.

Cumplir compromisos

El Presidente entregó ayer la modernización de la carretera Jerez-Tlaltenango, en su tramo Jerez-Tepetongo, de 21 kilómetros, que tuvo una inversión de 531.7 millones de pesos y beneficiará a más de 120 mil habitantes.

Además, entregó el Distribuidor de la Central de Abasto de Zacatecas y 19 caminos alimentadores rurales, con una inversión adicional del gobierno de la República por 497 millones de pesos.

Expuso que la SCT ha ejercido de manera puntual su presupuesto. Comentó que durante el primer trimestre de 2014 se estarían gastando 118 mil millones de pesos de la SCT, de los cuales 65 mil millones son para modernización y rehabilitación carretera.

Asentó que tener buenas carreteras y autopistas eleva la productividad que se busca tener en todo el país, porque eso -agregó - abarata los costos en el traslado de bienes, servicios y personas, ya que lo pueden hacer de manera ágil y también de forma segura.

El presidente Peña Nieto dijo que su administración busca modernizar, rehabilitar y, sobre todo, ampliar la infraestructura carretera nacional, porque debido a su ubicación geografía, México tiene un gran potencial para convertirse en un centro de valor agregado.

Ejerce 100% de gasto: SCT

A su vez, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, informó que en el primer trimestre de 2014 se ejerció, "con toda oportunidad y responsabilidad", el 100% del presupuesto programado de la dependencia para el periodo y que asciende a 20 mil 500 millones de pesos.

Agregó que a la fecha se han realizado dos mil 197 licitaciones a nivel nacional, por 40 mil millones de pesos, con el objetivo de "ir adelantando todo lo que se puede en las obras que se tienen que realizar" en esta administración.

El gobernador Miguel Alonso Reyes dijo que la carretera Jerez-Tlaltenango es parte de la visión integral de desarrollo nacional y "permitirá que cada vez menos gente tenga que irse a Estados Unidos, que cada vez menos gente tenga que emigrar, y que encuentre aquí la posibilidad de trabajar".







15-ABR-2014

Fecha

Página

Sección Anchio

Reclaman información Gobierno

CLAUDIA GUERRERO Y ARCELIA MAYA

caso de fraude revelado por Ci-rrió en Oceanografía y, se tratigroup, demandó Jorge Lavalle, te de un caso aislado como han integrante de la Comisión de dicho o existan más casos co-Energía del Senado.

los datos permitirán conocer los sobre lo que está pasando. alcances de caso, en el que se darias, que vuelva a ocurrir.

mar al Congreso sobre el nuevo culares y bancos, tal como ocu-El legislador consideró que dad por parte de las autoridades

señala a una empresa presunta- das tanto legislativas como eje- México no hay un sistema banmente vinculada con Pemex, y cutivas a efecto de garantizar evitar, con las reformas secun- que casos como éste no se vuelvan a dar, por eso la insisten-"Hay problemas de control cia de que para tomar las deci-El Gobierno federal debe infor- en las operaciones entre parti- siones adecuadas lo primero es

tener claridad sobre lo que pasó o está pasando, para que no se vuelva a dar", indicó.

En tanto, el senador Beniamo éste, se tiene que dar clari- mín Robles Montoya, del PRD, consideró que el segundo fraude detectado por Citigroup a "Tenemos que tomar medi- Banamex es muestra que en cario sólido.

MILENIC

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014

Sección <u>Nacion</u>al

Suspendieron análisis la semana pasada especial de Agenda Digital y

Piden a los senadores seguir con dictámenes un periodo extraordinario, que

Diputados de PRI y PAN exhortan a sus colegisladores a poner los intereses de la ciudadanía por encima de los particulares

Notimex/México

os diputados Martha Gutiérrez Manrique, Juan Pablo Adame Alemán y Fernando Rodríguez Doval llamaron a los senadores a continuar la dictaminación de las leyes secundarias en materia político-electorál y de telecomunicaciones.

En entrevistas por separado, los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI) exhortaron a sus colegisladores a poner los intereses de la nación por encima de los particulares, así como el

beneficio a los ciudadanos.

dores suspendieron el trabajo legislativo sin avanzar en la aprobación del dictamen de la negociaciones sobre la reforma político-electoral, por lo que dicha minuta no llegó a la Cámara de Diputados, como había previsto el presidente de esa soberanía, José González

El panista Juan Pablo Adame Alemán pidió a los senadores panistas evitar que el proceso para renovar la dirigencia nacional panista afecte las negociaciones de las leyes secundarias que aún están pendientes.

El presidente de la comisión

Tecnologías de la Información consideró que con el atraso, lo más probable es que el tema de telecomunicaciones se vaya a

Ni siquiera se ha instalado una mesa de negociaciones en la que participen senadores, diputados y funcionarios del gobierno para trabajar en las modificaciones a la propuesta

La semana pasada, los sena- Adame: "Ni siquiera hay una mesa de de telecomunicaciones'

> del Ejecutivo federal, advirtió el legislador.

A su vez, Fernando Rodríguez Doval, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, indicó que pese al retraso existen condiciones para que la legislación secundaria en materia político-electoral se apruebe en el actual periodo

de sesiones, que concluye el 30 de abril.

El también panista afirmó que existe un avance de 85 por ciento en los acuerdos sobre la dictaminación de las leyes secundarias en materia electoral, y señaló que los senadores de su partido pidieron tiempo para revisar los proyectos relativos a ésta.

En tanto, la diputada Martha Gutiérrez Manríquez, del PRI, exhortó a los senadores de Acción Nacional a sacar adelante las leyes secundarias de las reformas político-electoral y de Telecomunicaciones.

La secretaria de la Comisión de Radio y Televisión e integrante de la de Comunicaciones convocó a actuar con madurez, crear el consenso y las condiciones necesarias para aprobar las leyes, para no detener el desarrollo de México.

Consideró que ya se han dados muestras de que se puede trabajar con madurez, y que prueba de ello es la conformación del Instituto Nacional Electoral (INE). M

CRÓNICA DE HOY

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha ^{15-ABR-2014}

Página

Sección Nacional

Aprueban senadores fortalecer el turismo gay

CECILIA HIGUERA

aprobó en comisiones un turismo nacional. acuerdo para fortalecer en México el turismo lésbico, to de la comisión encabeza- LGTTTI, y en la actualidad

a fin de atraer dicho sector Revolucionario Institucioal país y generar mayores divisas.

aprobado por la Comisión de zada por Claudia Ruiz Mas-Turismo de la Cámara alta, sieu "a establecer estrategias la población mundial Lésbi- que fortalezcan las políticas co, Gay, Transexual, Traves-relacionadas con este sector ti, Transgénero e Intersexual de la población". (LGTTTI) es de aproximada-

MERCADO POTENCIAL gay, bisexual y transexual, da por el senador del Partido nal (PRI), Félix Arturo González Canto, se exhortó a la Con base en el dictamen secretaría del ramo, encabe-

Según el documento, de mente 180 millones de per- esos 180 millones de persosonas, lo que representa un nas del género lésbico-gay, ■ El Senado de la República mercado potencial para el alrededor del 10 por ciento de la totalidad del mercado Ante ello, en el documen- corresponde a la comunidad

el destino turístico de Puerto Vallarta, Jalisco "es el único destino de México especializado en el turismo de este sector, por lo que se busca apoyar a esta comunidad. En México este nicho aporta anualmente 46 millones de dólares.

Se destacó además que durante el año pasado, nuestro país recibió casi 11.8 millones de turistas internacionales por vía aérea, cifra mayor nueve por ciento respecto a 2012, que fue de 10.8 millones de personas.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 15-ABR-2014

Página _

Endurecer ley de casinos: PRI v P

No se debe autorizar negocios para empobrecer a los clientes

Alberto Morales

alberto.morales@eluniversal.com.mx

a presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, Cristina Díaz 🛮 (PRI), consideró necesario modernizar la Ley de Juegos y Sorteos, y establecer un órgano desconcentrado que sea el que revise y autorice los permisos para operar los casinos.

En entrevista, dijo que los "vacíos legales" han permitido que las empresas se hayan aprovechado en los últimos años: "Es mejor pasar por un órgano sancionador, sobre todo porque se han generado muchos vacíos legales que han sido bien aprovechados por empresas y lo que se requiere es darle orden y legalidad al tema, para que nos de mejores resultados".

EL UNIVERSAL informó ayer que la Secretaría de Gobernación analiza una reforma a la Ley de Juegos y Sorteos, que data de 1947, en la cual se perfila el establecimiento de un nuevo sistema que endurezca las sanciones y, además, fortalezca a los inspectores de casinos.

Con la reforma, que podría entrar en el próximo periodo ordinario de sesiones, en septiembre, se busca terminar con la discrecionalidad en la asignación de permisos, por lo que se prevé la creación de

nal de jueços y sorteos, como los ciudadanos, el legislador órgano de sconcentrado.

La nueva comisión —que sería integrada por un consejo consultivo cuya cabeza será el secretario de Gobernacióntendrá entre sus atribuciones combatir la ludopatía, que es la afición por el juego.

El senador Alejandro Encinas (PRD) aseguró que el gobierno federal debe replantear su estrategia para combatir este flagelo.

Esto, ante la falta de una legislación más rigurosa que elimine la discrecionalidad y la corrupción que hay en la entrega de permisos a casinos en México.

Sobre la intención de Gobernación que analiza reforma a la Ley de Juegos y Sorteos, que ponga orden al sector de las apuestas y atienda el

un instituto o comisión nacio- problema de la ludopatía en indicó que el gobierno debe regresar al proyecto original de no autorizar casinos donde el negocio empobrezca o arruine a los clientes.

Encinas Rodríguez consideró que el tema debe verse con cuidado, debido a los fenómenos que trae consigo, como el lavado de dinero, la venta de drogas y la generación de mayores conflictos.

Dijo que hoy los casinos son una fuente fundamental de lavado de dinero, que no está sujeta a investigación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

oLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014 **Fecha**

Página ____6__

Sección Politico

■ Sueño lejano, el envío de más ayuda a países en desarrollo

"El asistencialismo no es la salida para millones de mexicanos", afirma senadora

Víctor Ballinas

Al inaugurar los trabajos de la reunión parlamentaria paralela al primer encuentro de alto nivel de la Alianza Mundial para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, la vicepresidenta de la mesa directiva del Senado, Ana Lilia Herrera, destacó: "hoy lo que reconocemos en el país es que el asistencialismo por sí mismo no es la salida a los problemas de millones de mexicanos que viven en condiciones de pobreza".

Indicó que por ello desde el Congreso de la Unión se ha construido un nuevo marco legal que pone en el centro de atención a las grandes mayorías que viven en esas condiciones, y que no busca otra cosa "más que complementar y potenciar ese esquema asistencial para demoratizar la productividad".

Aseveró: "para nuestra generación no hay marcha atrás. Debemos aceptar la parte de responsabilidad que nos corresponde desde los congresos y actuar en consecuencia para lograr un modelo de cooperación eficaz para el desarrollo, centrado en los derechos humanos y en el bienestar de las familias".

Más apoyo

Por otra parte, en la vieja casona de Xicoténcatl, integrantes de organizaciones internacionales y parlamentarios del mundo se manifestaron en favor de que las economías avanzadas sigan enviando ayuda a los países en vías de desarrollo, y destacaron la importancia de fortalecer la supervisión de los congresos en la aplicación de los recursos des-

tinados para impulsar el desarrollo de sus naciones.

En su intervención, la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, la panista Laura Angélica Rojas, reconoció que la crisis económica global ha incidido negativamente sobre los fondos y programas de cooperación, lo que ha ocasionado que la ansiada meta de que países desarrollados aporten tres por ciento de su producto interno bruto (PIB) a estas tareas parezca un "sueño lejano".

Esa situación, precisó, obliga a los parlamentarios a buscar fórmulas acordes al entorno económico que se enfrenta, y asegurar que los escasos recursos destinados al desarrollo humano sean utilizados con un máximo de eficiencia y con transparencia impecable.

Ø ElFinanciero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 15-ABR-2014

Página



Sección <u>altrica</u>

Pide PRI a PAN y PRD aceptar ley secundaria de competencia

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados llamó a los senadores de PAN y PRD a flexibilizar sus posiciones para avanzar en la aprobación de la nueva Ley Federal de Competencia.

A través del legislador priista Adolfo Bonilla Gómez, secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara baja, el PRI indicó que estimaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) señalan que con esta nueva legislación se evitará entre un 30 y 40 por ciento el sobreprecio que en la actualidad pagan los consumidores en México por diversos productos y servicios.

El pasado 25 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la ley reglamentaria en materia de competencia económica y la turnó al Senado.

Indicó que esta ley es uno de los instrumentos fundamentales que necesita el país para crecer económicamente, generar empleos y que los mexicanos tengan un mejor acceso a productos y servicios.

"En lo referente a las conductas anticompetitivas, prohíbe prácticas monopólicas, concentraciones ilícitas y aquellas barreras que disminuyen, dañan o impiden la libre competencia en la producción, procesamiento, distribución o comercialización de bienes o servicios", afirmó.

Bonilla Gómez destacó que esta ley garantiza un proceso justo, proporcionado y equitativo para la defensa de los agentes económicos, ya que se aclaran los conceptos que habían generado inquietud en el sector productivo y con ésto se elimina la discrecionalidad al otorga certeza jurídica al proceso económico en su conjunto.

— V. Chávez

FOCOS

Primera fase. El 25 de marzo diputados aprobaron la Ley Federal de Competencia Económica con 397 votos de PRI, PAN, PVEM y la mayoría del PRD.

Avances. La reforma fortalece la capacidad de defensa de los agentes económicos y establece reglas para evitar los monopolios.

Beneficios. Evitará la legislación entre un 30 y 40 por ciento el sobreprecio que pagan los consumidores en México por diversos productos y servicios.







Fecha 15-ABR-2014

Página ____

Sección <u>LACIAI</u>

de la Unión afecte a 10s empresarios del país, como lo ha venido afirmando, dijo, el Partido Acción Nacional.

El legislador comentó en un comunicado que "un claro

El legislador comentó en un comunicado que "un claro ejemplo es el índice inflacionario que ha venido bajando, ya que en enero de 2014 era de 4.48 por ciento y a la primera quincena de marzo de este año se ubicó en 3.89 por ciento", lo que refleja un dinamismo en la economía del país que revierte saldos negativos en ese indicador y, al parejo, en empleo, productividad, pobreza y desigualdad.

Mencionó que Acción Nacional, al sugerir que se debe regresar al régimen de los pequeños contribuyentes, incurre en una falta grave, va que confundirá a los usuarios del nuevo Régimen de Incorporación Fiscal, el cual ya tiene registrados a 4.1 millones de tributarios y tiene como meta incorporar 14 millones en todo el país, de acuerdo con cifras el INEGI.

Lo justo, dijo, es "informar con responsabilidad a empresarios y usurarios con actividades comerciales sobre los cambios y beneficios que el recién creado RIF representa, como el que todas las personas que se inscriban al nuevo régimen de incorporación, ya sean trabajadores informales o pequeños contribuyentes, podrán gozar de servicios médicos de alta especialidad".

Expuso que todos los

cambios que ha implicado la Reforma Hacendaria han tenido gran aceptación en el Distrito Federal y los estados, gracias a las campañas implementadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) con el apoyo de las autoridades financieras estatales; y, en particular, en la frontera, donde se preveía un impacto negativo con la homologación del IVA.

Señaló que "la inflación fronteriza de 4.25 por ciento, en comparación con la nacional de 3.89 por ciento, tiene una diferencia de 0.35 puntos porcentuales, según cifras del SAT". Sin embargo, esta diferencia es menor al aumento de cinco por ciento de la tasa del IVA fronterizo, añadió.

En PRD defienden Reforma Hacendaria

POR ROBERTO JOSÉ PACHECO nacional@gimm.com.mx

El diputado perredista Jhonatan Jardines Fraire, integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, rechazó que la aplicación de la Reforma Hacendaria aprobada por el Congreso







15-ABR-2014 Fecha

Página

Sección Waciona

VI LEGISLATURA

PÉREZ CUEVAS

Persiste presión de monopolios en ley de telecom: PAN

El PAN a través de su coordinador de los Diputados Locales, Carlos Alberto Pérez Cuevas, alertó que persiste la presión de los monopolios en la redacción de las leyes secundarias de la reforma de telecomunicaciones, pero advirtió que no permitirán que esa legislación pase como la envió el gobierno federal, debido a que no sólo se aleja de lo aprobado constitucionalmente, sino que en algunos apartados de plano va en contra de ello.

"Persiste la presión de los monopolios en la redacción de las leyes secundarias puesto que no quieren perder sus privilegios, negocios y los grandes beneficios que actualmente tienen, y ahora pretenden conservarlos en la Propuesta de Ley enviada por Enrique Peña Nieto", acusó. Pérez Cuevas advirtió que no se puede permitir devolver los beneficios a los monopolios limitando a los organis-

mos reguladores. Resaltó que Acción Nacional hizo grandes aportaciones a la reforma constitucional como son: un combate directo a los monopolios, en lo referente a las bandas anchas y más canales de televisión, por lo cual no se puede permitir un retroceso en esa materia. (Alejandro Páez)



VI LEGISLATURA



Fecha 15-ABR-2014

Página

Sección /

Reforma fiscal impacta en el consumo al inicio de 2014

El consumo privado en México comenzó este año a paso lento, resultado de la menor renta disponible de los hogares y las empresas por los cambios establecidos en la reforma fiscal.

Según el INEGI, el consumo privado interno en enero creció 0.7 por ciento anual, su arranque de año más débil desde 2009. El consumo de bienes importados retrocedió 1.7 por ciento, mientras que el de productos nacionales subió 1 por ciento.

Eduardo González, especialista de Banamex, consideró que el efecto negativo que tiene el aumento de impuestos sobre el ingreso disponible de los hogares influyó en el comportamiento del consumo durante el primer mes del año.

En los datos ajustados por estacionalidad, el consumo aumentó 0.46 por ciento respecto de diciembre.

---Tlaloc Puga

olajornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014 **Fecha**

Página <u>3</u>

Sección Politico

■ Están habilitados en el DF y trabajan a marchas forzadas para resolver los recursos

En 16 juzgados, 7 mil amparos en contra de la reforma fiscal

■ ISR, limitación de deducciones y eliminación de tasa preferencial fronteriza, tres de las inconformidades

Alfredo Méndez y Jesús Aranda

Los 16 juzgados federales especializados en materia administrativa que están habilitados en el Distrito Federal trabajan a marchas forzadas desde hace tres meses para resolver cuatro temas claves de la reforma fiscal aprobada este año, la cual fue impugnada por la vía de amparo por unas 7 mil personas físicas y morales, informaron fuentes del Poder Judicial Federal.

Hasta el momento, ninguno de los 16 juzgados se ha pronunciado sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de alguno de esos cuatro aspectos de la reforma fiscal, cuyos temas son: tasas de ISR para personas físicas, limitación de las deducciones para el pago de dicho impuesto, eliminación de la tasa preferencial de 11 por ciento del IVA en la región fronteriza, y supresión del régimen fiscal de pequeños contribuyentes.

RÉGIMEN FISCAL DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES, OTRA PIEDRA EN EL ZAPATO DE SHCP

"Ninguno de los jueces federales en materia administrativa ha emitido sentencia de primera instancia. Estamos hablando de unos 7 mil juicios, tramitados por personas morales o físicas,

mediante amparos individuales y/o colectivos. Por ahora vamos a esperar que transcurra la Semana Santa para que comiencen a darse las primeras sentencias y saber el futuro de la reforma fiscal", dijo un funcionario del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), quien solicitó el anonimato.

El funcionario consultado refirió que a fin de no violentar el principio de justicia pronta y expedita, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya solicitó a los jueces de distrito que aceleren el proceso para resolver esos recursos.

"Por economía procesal, en obvio de trámites y para mayor celeridad, los recursos de revisión interpuestos o que se interpongan contra sentencias dictadas en amparo indirecto, en los que subsista el problema de constitucionalidad del decreto de referencia, específicamente de los preceptos aludidos, deberán remitirse directamente a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación", indica uno de los acuerdos publicados esta semana por la SCJN que deberán acatar los jueces de distrito.

Los cuatro aspectos cuestionados de la reforma constitucional en materia fiscal también se discuten en dos acciones de inconstitucionalidad promovidas por legisladores que el pleno de la Corte debe. / resolver.

El pasado 27 de marzo, la procuradora para la Defensa del Contribuyente, Diana Bernal, dijo que las cerca de 7 mil demandas tramitadas contra la reforma fiscal, son pocas dada la magnitud de la reforma hacendaria. "Es una cifra pequeña; recuerden que contra el IETU hubo 35 mil amparos; 7 mil no son tan significativos", afirmó en entrevista previa al Foro Mujeres 2014. Bernal explicó que los amparos son pocos, pues falta la aplicación de algunas disposiciones de la reforma que podrían generar más actos de amparo.

Esa instancia presentó una demanda de amparo en favor de unos contribuyentes que. por ser socios de una cooperativa para ahorrar, no pudieron entrar al régimen de incorporación fiscal.

Por su parte, Javier Laynez, titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, comentó que la reforma hacendaria generó la mayor cantidad de amparos en el Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco, que peleaban principalmente las nuevas disposiciones tributarias.

La mayor cantidad de amparos recibidos, mil 878 actos, van en contra de los nuevos artículos 25 al 28 del Código Fiscal Federal, que habla de las deducciones y sus requisitos, seguido de mil 554 quejosos que pelean la pérdida de la deducibilidad de ingresos exentos para los trabajadores.







Fecha 15-ABR-2014

Página ____7

Sección <u>Nacional</u>

Iniciativas de ley energética llegarán este periodo de sesiones: Penchyna

LEGISLACIÓN SECUNDARIA

➤ Sin embargo, el senador del PRI señaló que se necesitará un periodo extraordinario para analizar la propuesta ➤ Se trabaja en un nuevo modelo de sector energético, afirma

[REDACCIÓN]

l senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), David Penchyna Grub, señaló que las iniciativas reglamentarias de la reforma energética llegarán en este periodo ordinario de sesiones, sin embargo, contempló la posibilidad de que muy probablemente haya un periodo extraordinario para desahogar las 28 leyes que se modificarán.

El legislador presidente de la Comisión de Energía de la Cámara Alta precisó que aún faltan dos semanas para que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, con lo cual, el presidente de México, Enrique Peña Nieto "está en tiempo de enviar las leyes

secundarias, porque el plazo concluye al terminar el periodo, está a tiempo de presentar la iniciativa antes del 30 del mes en curso", dijo.

"Estoy seguro que en este periodo será presentada la iniciativa, en mandato de los transitorios que establece la reforma constitucional. Lo que no veo es el espacio para poderla aprobar en el periodo ordinario, pero de que serán presentadas, yo no tendría dudas", indicó en entrevista radiofónica.

"Es una reforma de gran trascendencia y creo que obligará y dará el espacio para que entre otras posibilidades, haya un periodo extraordinario para analizarla como se merece", dijo. En este mismo sentido, Penchyna Grub dijo que se ha estado trabajando en el nuevo modelo de apertura al sector energético, ya que no sólo son los hidrocarburos sino también al sector eléctrico, y por ello es que aún no han llegado al Congreso, pero sin duda, destacó, será una reforma de gran trascendencia.

Cuestionado respecto a la posibilidad de que el Senado se vava a un periodo extraordinario de sesiones, David Penchyna puntualizó que "es muy probable que sí para darle tiempo y espacio más amplio al análisis de la legislación secundaria", al tiempo de que abundó "lo digo con toda seriedad, sí va a haber iniciativa del Ejecutivo, se presentará el paquete, es un nuevo modelo y creo que por sus propios méritos, sus propios alcances, merece un espacio mucho más amplio que en cuestión días para poder aprobar la legislación", sostuvo.







Fecha 15-ABR-2014

Página ______ Sección 🔏 ____ Pide Camacho Quiroz no bajar el ritmo de trabajo

Irán a extraordinario las leyes energéticas

El líder del PRI asegura que los legisladores honrarán su palabra, por lo que las leyes reglamentarias de la reforma política sí saldrán en "tiempo y forma"

MISAEL ZAVALA

l Partido Revolucionario Institucional (PRI) vislumbra la posibilidad de un periodo extraordinario en el Congreso para analizar las leyes secundarias de la reforma energética, pues a quince días de que concluya el periodo ordinario de sesiones aún "hay mucho trabajo v poco tiempo", aseguró el presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz.

"Seguramente habrá (periodo extraordinario), y la decisión de ir a un periodo extraordinario correspondería a los legisladores de todos los partidos", declaró el líder priista luego de inaugurar un diplomado en la sede nacional de su partido.

En estas dos últimas semanas de trabajos Legislativos, que concluyen el 30 de abril, Camacho Quiroz exigió a sus legisladores no bajar el ritmo de trabajo: "No hay que perder de vista el sentido de urgencia y que, mientras haya temas y posibilidades de acuerdo, allí está la opción de un periodo extraordinario".

Para el PRI, los legisladores de todos los partidos trabajan "a tambor batiente", para sacar una iniciativa que le dé a la reforma energética los instrumentos "desdobladores" que le permitan al gobierno desarrollar políticas públicas eficaces y modernas.

De acuerdo con los periodos del Congreso de la Unión, después del 30 de abril podría realizarse un periodo extraordinario sin fechas estableci-

ESPERA VALDRÁ LA PENA: PENCHYNA

EL PRESIDENTE de la Comisión de Energia del Senado, David Penchyna, consideró que al no haber enviado todavía el Ejecutivo federal las leyes secundarias en materia energética, la discusión de las mismas tendrá que desahogarse en un periodo extraordinario de sesiones.

El senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) declaró que queda poco tiempo para su análisis y aprobación en el actual periodo de sesiones, que concluirá el miércoles 30 de abril.

Explicó que el análisis y la dictaminación de dicha ini-

ciativa es un trabajo delicado, pues se trata de "la construcción de un nuevo

modelo desarrollo energético para la nación".

"No tengo duda que en este periodo ordinario llegará la iniciativa, que estará resuelta en función de lo que mandan los artículos transitorios de la reforma constitucional; no es cualquier cosa, es un trabajo bastante amplio, son 28 legislaciones que se han venido trabajando", subrayó.

Confió en que el presidente Enrique Peña Nieto enviará las leyes reglamentarias antes del 30 de abril y aseguró que "una vez que lleguen, se demostrará que bien valió la espera".

"Entre tanto no acabe el periodo ordinario, no ha habido retraso; creo que el Ejecutivo lo que ha estado haciendo es un trabajo profesional, serio, completo, integral", consideró el legislador priista. NOTIMEX

das. Por lo general, los periodos extraordinarios son convocados por la Comisión Permanente del Congreso, pero también a solicitud del Presidente de la República.

Por otra parte, Camacho Quiroz aseguró que el calendario también contempla que las leyes secundarias de la reforma político-electoral se aprueben en tiempo y forma para garantizar las elecciones del próximo año, es decir, antes del 30 de abril..

"Los legisladores honrarán el compromiso que ellos mismos hicieron cuando se expidió la reforma cons-

titucional, habrá reforma en tiempo y forma, y se contará con el instrumental necesario para que tengamos comicios participativos, que generen certidumbre, con un órgano electoral recién instalado y que, por normas jurídicas no vamos a parar", aseveró.

"Lo que necesitamos es pericia en lo jurídico y en lo político, y los partidos dedicarnos a cuidar el aspecto que tenemos a nuestro cargo, que es persuadir ciudadanos y contribuir en un clima de civilidad para que lo que imperen sean las propuestas", finalizó el presidente nacional del PRI.







15-ABR-2014

Fecha

Página _

Buscan 'despetrolizar' la economía del País

Llaman a dosificar istes en P

Piden senadores que los cambios al régimen fiscal sean poco a poco

CLAUDIA GUERRERO

Para evitar un "hueco" en las finanzas públicas nacionales, el cambio al régimen fiscal de Pemex debe contemplar una estrategia gradual que permita despetrolizar la economía poco a poco.

Así lo aseguró el senador del PAN, Jorge Lavalle, integrante de la Comisión de Energía del Senado y participante en la mesa de negociación con el Gobierno federal.

"El detalle del paquete fiscal de las leyes secundarias en materia energética precisamente debe de prever este escenario, por ello el paquete fiscal debe de contener los escenarios a corto mediano y largo plazo.

"La despetrolización del Presupuesto de Egresos de la Federación debe de ser gradual, cuidando que no se dé un desequilibrio en la economía nacional", dijo.

Lavalle explicó que la reforma debe cuidar que exista un equilibrio entre la recaudación proveniente de las nuevas inversiones que recibirá el País y, al mismo tiempo, dar -gradualmente- mayores recursos a Pe-

mex para realizar las inversiones que necesita.

"No es algo que se prevea hacer de manera total en 2015 sino es un proceso gradual. Es un poco la lógica que seguimos en el texto constitucional con leo", aclaró.

REFORMA reveló ayer que, de acuerdo con expertos, una menor recaudación de impuestos vía Pemex podría generar un hueco en las finanzas públicas de 150 mil millones de pe-

sos a partir de 2015.

El nuevo régimen fiscal que negocian los legisladores y el Gobierno para la empresa, busca liberar recursos para reinvertirlos, pero dejaría a la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto con una caída en la recaudación.

Lavalle consideró que ese cálculo carece de sustento, ya que aún se desconocen los detalles de las leves secundarias.

"Los cálculos de los expertos están basados en suposiciones", expresó en relación a las estimaciones realizadas por Luis Foncerrada, director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado

Cuestionado al respecto, el el Fondo Mexicano del Petró- senador del PRD, Mario Delgado, advirtió que el Gobierno pretende compensar el "hueco" financiero a través de dos mecanismos: redistribuir la carga fiscal para que la paguen los contribuyentes y malbaratar al máximo las reservas petroleras

para cobrar impuestos a las empresas privadas.

"Van a querer tapar el hoyo y van a tratar de vender las reservas al mejor postor. Tendremos un estado necesitado de recursos, lo que sumado a la debilidad institucional del País,

derivará en las peores prácticas depredadoras por parte de las empresas petroleras", señaló.

El ex Secretario de Finanzas del DF insistió en que, además de la caída en la recaudación, la economía mexicana deberá soportar la presión adicional que implica la aprobación de un déficit público que no había sido tan alto desde 1989.

millones de pesos se dejarían de recaudar

millones de pesos es el presupuesto de la Ssa

OLAJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014 **Fecha**

Página 11-73 Sección Economico

■ Involucran a la firma Evya, otra contratista de Pemex

Citigroup descubre nuevo fraude por

- Revela el grupo financiero que el timo se asemeja al de Oceanografía
- "Confirma" la CNBV el ilícito tras el comunicado emitido en EU
- La empresa, asociada a panistas, creció en los sexenios de Fox y Calderón

VICTOR CARDOSO, ISRAEL RODRIGUEZ Y AGENCIAS

■ Confirma la CNBV el nuevo desfalco contra el banco, ahora por 30 millones de dólares

Citigroup detecta un segundo fraude en su filial Banamex

■ También concierne a un subcontratista de Pemex, pero el banco de EU omitió dar nombres investigación que se hace sobre Oceanografía

■ El problema se descubrió como parte de la

NUEVA YORK, 14 DE ABRIL. El banco estadunidense Citigroup anunció este lunes que descubrió un segundo caso de fraude en su filial mexicana, Banamex, un poco menos importante que el primero, que le costó 235 millones de dólares el año

El director financiero John Gerspach, indicó, al margen de la presentación de los resultados trimestrales, que ese segundo caso tiene "similitudes" con el primero, concerniente a Oceanografía (OSA), empresa mexicana de servicios petroleros a la que Banamex había otorgado préstamos por alrededor de 585 millones de dólares a corto plazo.

Se suponía que ese dinero se destinaría a financiar las deudas con Petróleos Mexicanos (Pemex), de la que Oceanografía era subcontratista. Pero Citigroup se enteró a mediados de febrero que el gobierno mexicano había dejado de otorgar nuevos contratos a OSA. Días más tarde, Pemex indicó que parte importante de las deudas que justificaban los préstamos de Banamex a OSA eran "fraudulentas".

El costo de este fraude, evaluado en 235 millones de dólares tras el pago de impuestos, había obligado a Citigroup a revisar a la baja sus cuentas anuales de 2013. Su beneficio neto anual cayó así de 13 mil 900 a 13 mil 700 millones de dólares.

El segundo caso de fraude concierne también a un subcontratista de Pemex, reconoció Citigroup, del que se negó a dar el nombre porque está en curso una investigación.

Las cantidades en juego se acercan a los 30 millones de dólares, precisó Gerspach. El subcontratista en cuestión "comenzó a devolver los fondos y

esperamos recibir la totalidad del dinero", comentó, sin ofrecer más detalles.

El director de esta proveedora de Pemex, Amado Yáñez Osuna, se encuentra en prisión preventiva sin cargos en México desde el pasado 24 de marzo, luego de presentarse voluntariamente a rendir su declaración y haber sido acusado de fraude bancario.

Pemex, que aporta más de un tercio de los ingresos públicos de México, no tuvo daños en sus finanzas o patrimonio por el caso Oceanografía, pero numerosos trabajadores de esa subsidiaria dejaron de percibir sus sueldos durante algunas quincenas. Un ex subdirector de la petrolera está bajo investigación por el caso.

OLĄJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014 **Fecha**

PP-23 Página

Sección 20000mio

Victor Cardoso

La Comisión Nacional Bancaria v de Valores (CNBV) confirmó un nuevo "presunto" fraude por "menos" de 30 millones de dólares en contra del grupo financiero Banamex, sin que diera a conocer el nombre de la empresa responsable.

El organismo regulador dijo que el nuevo fraude se descubrió como parte de la investigación que realiza por el daño causado por la empresa Oceanografía (OSA) a Banamex. Hace casi mes y medio, el 28 de febrero pasado, también en Estados Unidos. Citigroup había revelado la identificación del fraude realizado por OSA y que por su causa recortaba su ganancia neta en 235 millones de dólares.

En ésta, como en la ocasión anterior, la CNBV sólo reaccionó cuando Citigroup mencionó el segundo fraude. Poco más de dos horas después de que en Nueva York Citigroup, controladora del grupo Banamex, hizo la revelación, la comisión reaccionó y emitió un comunicado donde confirmaba la noticia, pero con la aclaración de que ella lo descubrió como parte de sus investigaciones sobre el caso Oceanografía. "Lo anterior (el segundo fraude) se hace del conocimiento toda vez que a pesar de que dicha investigación no ha concluido, Citigroup ha hecho pública esta situación", dijo la CNBV.

Luego de que se empezó a divulgar esa información, la CNBV informó haber realizado una visita de investigación a Banamex por el caso Oceanografía, la cual se enfocó en la revisión el otorgamiento y seguimiento de créditos relacionados con cesiones de derechos, comúnmen= te conocidos como factoraje o descuentos.

La captalización |

DE BANAMEX SE MANTIENE EN UN NIVEL ADECUADO, ASEGURA LA CNBV

"Durante el periodo en que dicha visita se llevó a cabo, se identificó un presunto fraude en operaciones de proveeduría por una cantidad menor a 30 millones de dólares", y sobre la nueva empresa responsable "la CNBV ha realizado acciones de supervisión para detectar si llevó a cabo operaciones similares con otras instituciones financieras, y hasta el momento no se ha detectado otro presunto fraude". Pero no mencionó, tampoco, el nombre de la compañía presuntamente responsable.

De acuerdo con el reporte de la CNBV, "en los resultados al primer tremestre del 2014 Citigroup reportó un impacto adicional por 2 mil 150 millones de pesos relacionado principalmente con la operación de Oceanografía (OSA) comunicada el pasado 28 de febrero de 2014"

El organismo afirmó que "a pesar del impacto de este nuevo presunto fraude y del cargo a los resultados, la capitalización de Banamex se mantiene en un nivel adecuado" y afirmó que con estricto apego al marco legal que regula en materia de divulgación de información, la CNBV comunicará oportunamente las acciones que emprenda con relación a estos casos".

PGR, a la espera de que se presente querella

La Procuraduría General de la República (PGR) está a la espera de que Banamex presente una querella ante esa dependencia, derivada del nuevo fraude detectado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y por la propia institución crediticia, por un monto menor a 30 millones de dólares.

En entrevista radiofónica, Jesús Murillo Karam, tide los procesos y controles para tular de la PGR, dijo que no estaba enterado sobre el nuevo fraude a Banamex e indicó que preguntará a esa institución en qué consiste el delito detectado por ellos para saber si pudiera tener o no conexión con la investigación que realiza el Ministerio Público Federal sobre el caso Oceanografía. "No tengo el menor conocimiento, hasta hace unas horas que se hizo público (por los medios de comunicación). Por ahora no hemos tenido ninguna comunicación específica para saber de qué se trate", puntualizó.

Añadió que si de una nueva querella presentada por Banamex se acredita que este fraude se relaciona con el que ya forma parte de la investigación de la PGR, se integrarán los hechos en una sola averiguación previa.

La CNBV informó en un comunicado que se identificó un segundo fraude realizado en contra de Banamex en operaciones de proveeduría. La investigación, según la dependencia, se enfocó en la revisión de los procesos y controles de otorgamiento y seguimiento de crédito relacionados con sesiones de derechos, conocidos comúnmente como factoraje o descuentos.

Ayer por la mañana, Citigroup dio a conocer que se investiga un segundo fraude a su filial Banamex.

DE LA REDACCIÓN





15-ABR-2014

Fecha

Página PP (1

Acusa Citigroup a contratista de Pemex

Revelan otra estafa estilo Oceanografía

Señalan fuentes de la paraestatal a la empresa Evya de Campeche

ALEJANDRA LÓPEZ, JESSIKA BECERRA Y ABRAHAM SAUCEDO

Grupo Financiero Banamex no solamente fue defraudado por Oceanografía.

Otra empresa contratista de Petróleos Mexicanos (Pemex) defraudó también al banco por un monto cercano a los 30 millones de dólares.

Fuentes de la paraestatal aseguraron que se trata de Evya, compañía que tiene oficinas en Campeche y que ha firmado 84 contratos con Pemex Exploración y Producción entre 2003 y enero de 2014.

Evya se dedica a brindar servicios de diseño, ingeniería, construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura petrolera.

El nuevo fraude en contra de Banamex fue dado a conocer en Estados Unidos por John Gerspach, director financiero de Citigroup.

En conferencia telefónica el ejecutivo reveló la afectación financiera generada por Oceanografía (OSA) y por otra empresa.

"La vasta mayoría de estos costos de crédito estuvieron asociados a nuestra exposición directa a OSA. El resto estuvo asociado a otro proveedor de Pemex, para el que se encontró que había problemas similares", dijo.

En un reporte de la firma de investigación financiera Sanford C. Bernstein & Co. se informó el pasado 12 de marzo que Citigroup había detectado otros tres conjuntos de préstamos, menores a 10 millones de dólares, que también podrían ser sospechosos.

Gerspach no detalló si estos tres casos están relacionados

¿Qué es Evya?

La empresa Representaciones v Distribuciones Evva es propiedad de los hermanos Francisco Javier, Luis y Roberto Camargo Salinas. Este último es presidente de la delegación de la Canacintra en Ciudad del Carmen, Campeche.

REFORMA publicó el 23 de

con el nuevo fraude.

A su vez, en un comunicado, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) confirmó el fraude a Banamex y explicó que se detectó durante una visita de investigación al banco por el caso Oceanografía.

En México, Banamex minimizó el asunto.

El banco no calificó el tema como un fraude, sino como un problema relacionado con los trámites para el otorgamiento del crédito.

marzo que Evya, fundada hace 20 años, es señalada de haber sido beneficiada con contratos. a través de la Subdirección de Mantenimiento y Logística de Pemex Exploración y Producción, por al menos 2 mil 757 millones de pesos en el sexenio de Felipe Calderón.

"Si bien se ha hablado de un segundo fraude, lo que se encontró en esta segunda empresa fueron imprecisiones con la documentación presentada.

"La propia empresa lo informó y han sido solventadas en buena medida. Por razones legales, no podemos revelar el nombre de esta segunda empresa", explicó José Paulo Carreño, director de comunicación del banco.

Obtiene en Pemex contratos a modo

Ligan a firma con funcionarios de paraestatal en los gobiernos de Felipe Calderón y Vicente Fox

REFORMA / STAFF

que Oceanografía en un fraude a Citigroup, ya había sido señalada como parte de una red de Representaciones y Distribucio- corrupción ligada a Pemex Exnes Evya, involucrada al igual ploración y Producción en los

gobiernos panistas.

La empresa opera en Campeche y es propiedad de Francisco Javier, Luis y Roberto Camargo Salinas, este último presidente de la delegación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) en Ciudad del Carmen.

REFORMA publicó el 23

de marzo que según denuncias presentadas ante el órgano de control interno de la paraestatal, esa empresa fue beneficiada con contratos a modo durante las administraciones panistas.

A Evya se le ligaba con la red en la que también estaba Oceanografía, de Amado Yáñez. hoy arraigado y bajo investigación, ya que obtenían ganancias







15-ABR-2014

Fecha

Página PP-4

Sección UNCIDAL

con los contratos asignados desde la Subdirección de Mantenimiento y Logística de PEP. PRD en Campeche. "Hay pruebas si para demostrar que

El subdirector de esa área era Mario Alberto Ávila, ex candidato panista a la gubernatura de Campeche y cercano a Juan Camilo Mouriño, el secretario de Gobernación que pereciera en un accidente aéreo en 2008.

Tan sólo a Evya le atribuían concesiones de al menos 2 mil 757 millones de pesos.

Uno de los acusadores de esa empresa es Luis García Hernández, secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del

"Hay pruebas suficientes para demostrar que empresas como Evya, fueron beneficiadas ilegalmente por Mario Ávila Lizárraga, como subdirector de Mantenimiento y Logística en Servicios Marinos de Pemex Exploración y Producción", dijo en marzo en entrevista.

"Por lo que Camargo Salinas, se convierte en uno de los traficantes de influencias en las administraciones de Fox y Calderón", agregó.

El pasado 3 de abril se publicó en la Gaceta de la Cámara

baja un exhorto de Movimiento Ciudadano al director de Pemex, Emilio Lozoya, para investigar las concesiones es esa empresa.

"SOCIO CONFIABLE"

En su página de internet, Evya presume ser una una empresa 100 por ciento mexicana dedicada a proporcionar los servicios de diseño, ingeniería, construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura petrolera tanto en mar como en tierra.

"Contamos con un patio de

construcción de 14 hectáreas, 300 metros de frente de agua y siete metros de calado, ubicado en la margen izquierda de la dársena del muelle comercial de Dos Bocas, a seis km de la

Ciudad de Paraíso, Tabasco, lo que permite un fácil acceso a las instalaciones que explotan los yacimientos de hidrocarburos de Pemex, en la Sonda de Campeche", informa.

Destaca que sus 20 años de experiencia en la industria petrolera, la respaldan ampliamente como empresa líder en este sector.

"Su responsabilidad, honestidad y disposición de atención a los clientes, son valores que brindan la seguridad de que en Evya, siempre encontrará un socio confiable", señala.







15-ABR-2014

Fecha

Página .

Sección Leouves

Dicen expertos que falta claridad a la iniciativa de telecom

ejan 'huecos' en propiedad cruzada

Las restricciones de participar en otro mercado se limita a cableros

VANIA GUERRERO

La iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesta por el Ejecutivo no establece límites suficientes a la propiedad cruzada.

De acuerdo con expertos, para que se pueda evitar que un grupo concentre diversos medios de comunicación, como periódicos, revistas, estaciones de radio o televisión, éste apar-

tado debe ser claro.

De no ser así, se pone en riesgo la pluralidad en la información, advierten los especialistas consultados.

En el capítulo cuarto de la propuesta presentada por el Ejecutivo Federal se establece cómo se procederá en caso de que los concesionarios impidan o limiten el acceso a la información.

Sin embargo, no se hace referencia a medios impresos y se delimita esta acción solamente en contra de las televisoras de señal de paga.

"El Instituto (IFT) indicará al concesionario que preste el

servicio de televisión restringida de que se trate aquellos canales de información noticiosa o de interés público que deberá integrar en sus servicios, en la medida en que sea necesario para garantizar el acceso a información plural y oportuna (sic)", señala el artículo 283, fracción uno.

Mony de Swaan, ex presidente de la Cofetel, comenta que el concepto de información plural es subjetivo y de difícil definición, lo que se presta a interpretaciones.

La iniciativa establece los límites que podrá imponer el IFT, pero aclara que sólo se po-

¿Cómo se reparte?

Tres grupos en México poseen muchos medios de comunicación.

	TELEVISA	GRUPO SALINAS	AMÉRICA MÓVIL
TV	318 canales y repetidoras	212 canales y repetidoras	Uno TV, por internet
Radio	91 estaciones	No	Acuerdo con MVS
Prensa	No	No	NYT y El País
Revista	Toda una editorial	No	No
Telefonía Móvil	lusacell	lusacell	Telcel
fija	Cablevisión, Cablemax y Bestel	Total Play	Telmex y Telnor
Fuente: empresas, IFT			

drán aplicar cuando un concesionario de televisión de paga incumpla, es decir, se limita a un sólo mercado.

Gabriel Sosa Plata, experto en radiodifusión, señala que no se desglosan los límites de manera clara y que el único punto en el que se limita medianamente la propiedad cruzada es en el 264.

"(Los preponderantes deberán) abstenerse de participar en sociedades que lleven a cabo la impresión de periódicos escritos de circulación diaria, ya sea local, regional o nacional, según lo determine el Instituto", indica dicho artículo.







15-ABR-2014 Fecha

Página _____

Sección Nacional

La próxima semana se reunirá con jubilados

Se apoyará en las auditorías a Mexicana y sus filiales: STPS

Norma Ponce/México

a Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ayudará en las auditorías a Mexicana de Aviación, a fin de conocer de manera clara los estados financieros de la empresa y sus filiales, informó el titular, Alfonso Navarrete Prida.

El secretario indicó que se está a la espera del síndico para

el proceso de quiebra y del administrador para la base de mantenimiento terrestre (MRO).

"Estamos listos para ayudar en las auditorías que permitan tener claro la situación financiera en el procedimiento de quiebra como de administración del MRO, qué sucedió con los recursos que se tenían en todo el concurso mercantil", expresó.

Navarrete Prida anunció que

la próxima semana se reunirán con los trabajadores jubilados de Mexicana de Aviación. "Los estamos apoyando a través de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo; estará conmigo el procurador federal; los estamos patrocinando ante las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje y desde luego que no los dejaremos solos", dijo.

En otro tema, advirtió que se

pueden sancionar hasta con 5 mil salarios mínimos a las empresas que no cumplan con sus obligaciones patronales.

"Estamos listos para brindar asesoría y apoyo a los trabajadores que sienten que no les están pagando lo suficiente", dijo.

El funcionario indicó que el año pasado se registraron 30 por ciento de incumplimientos, toda vez que hubo 100 sanciones, las cuales fueron resueltas en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

"Tenemos un país en paz laboral y el año pasado se tuvo mucha formalización de empleo. México tiene sólidos fundamentos para tener una economía creciente", agregó. M

EL ECONOMÍSTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha

15-ABR-201

Página <u>// 2</u>

Sección Polhico

PARTE DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

El acuerdo de la SHCP y partidos será elevado a ley

El proyecto plantea que se logren detectar recursos de procedencia ilícita inyectados a las campañas

Mauricio Rubí EL ECONOMISTA

La cooperación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Hacienda para detectar recursos de procedencia ilícita en los procesos comiciales es una propuesta que analizan los senadores para llevar a rango de ley, como parte de la confección de las reformas secundarias en materia político-electoral.

El proyecto de ley general de instituciones y procedimientos electorales —que se encuentra en estudio en la Cámara Alta— incluye todo un capítulo para establecer una coordinación entre ambas autoridades en materia de inteligencia financiera.

"El Instituto deberá coordinarse con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la unidad administrativa competente en materia de inteligencia financiera, para prevenir, detectar y sancionar el uso de recursos públicos que realicen los organismos o dependencias de la Federación, de las entidades federativas o de los municipios durante cualquier proceso electoral", se lee en el proyecto.

Para ello se propone que la Secre-

© El INE deberá coor – dinarse con la SHCP, a través de la unidad ad – ministrativa competente en materia de inteligencia financiera".

proyecto de ley general de instituciones y procedimientos electorales.

taría de Hacienda informe al INE sobre las operaciones financieras que involucren disposiciones en efectivo que se consideren relevantes o inusuales, y conforme a las disposiciones vigentes en materia de recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

Incluso, el proyecto plantea la facultad para que la Secretaría de Hacienda actúe sin necesidad de que exista un requerimiento de información expreso del INE. La dependencia federal sólo remitiría un informe en el que se identifique al órgano o independencia responsables de la disposición de efectivo, monto, fecha y lugar de la operación, así como aquella información que resultara

útil para la coordinación entre las dos autoridades.

"Los requerimientos de información consistirán en el señalamiento de actos u operaciones de disposiciones en efectivo que se consideran como relevantes o inusuales y deberá contener como mínimo el nombre del presunto órgano o dependencia responsable de la erogación, la fecha y lugar del acto u operación, y el sector beneficiado".

En tanto, el INE podría a partir de la información proporcionada por la Secretaría Hacienda, requerir información específica a las partes.

Otras facultades que se analizan en el Senado son que la Secretaría de Hacienda, a través de su Unidad de Inteligencia Financiera, podrá requerir a los organismos o dependencias de la Federación, de los estados o municipios del país la información, documentos y opiniones.

También se le facultaría a Hacienda para coordinarse con otras autoridades supervisoras en materia de prevención y detección de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

mrubi@eleconomista.mx







15-ABR-2014

Fecha

Página ____

Prevé proyecto fijar como plazo 30 de septiembre

Buscan apurar relevo de consejeros locales

Elegirá el INE a funcionarios electorales de entidades

CLAUDIA GUERRERO

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá fechas fatales para consejeros electorales del País.

ral que se negocia en el Senado, el Consejo General del or-trol de los comicios a los órgaganismo deberá nombrar a los nuevos funcionarios estatales a más tardar el próximo 30 de septiembre.

Esos servidores públicos serán los responsables de los comicios que se llevarán a cabo en 2015 y que involucran a un total de 17 entidades federativas.

"Para los procesos electorales locales que se celebren en 2015, el Instituto deberá realizar los nombramientos de los Consejeros Electorales locales a más tardar el 30 de septiembre de 2014", señala la propuesta del Décimo transitorio, elaborada en la negociación en la que participa el Gobierno federal.

El pasado jueves 10 de abril, el INE decidió mantener en sus cargos a todos los consejeros locales del País, ya que la legislación secundaria que reglamenta el procedimiento para renovar esas posiciones aun no se aprueba en el Congreso.

De aprobarse la propuesta circulada entre los senadores. los nuevos órganos locales contarán con un presidente, seis consejeros y representantes de los partidos políticos.

ción Electoral, Registro Nacional Electoral, Capacitación Educación Cívica y el secretario tendrán voz, pero no voto.

Los consejeros designa dos desde el INE deberán designar, a su vez –en noviembre del año anterior a la elección-, a los consejeros distritales.

Con la nueva legislación, el remover o ratificar a todos los INE podrá organizar las elecciones en todo el País, incluidos De acuerdo con el proyec- los procesos locales. En casos to de reforma político-electo- excepcionales cederá el con-

nos locales.

De presentarse causas graves que amenacen el proceso, también puede atraer, total o parcialmente, las facultades parà llevar a cabo las elecciones.

Los primeros borradores de la reforma establecían entre los requisitos para ser consejero local, experiencia electoral.

La última versión enlista seis requisitos vinculados con la nacionalidad, dos años mínimo de residencia en la entidad, conocimiento para desempeñar sus funciones, no haber sido candidato o dirigente de partido en los tres años anteriores. gozar de buena reputación y no

haber sido condenado por ningún delito.

Otro cambio en el documento más reciente es que el Servicio Profesional Electoral ya no deberá quedar listo este año, sino hasta 2015.

"La organización del Servicio Profesional Electoral Na-

cional se hará conforme a las características y plazos que establezca el instituto a partir de la entrada en vigor de la pre-

Los vocales de Organiza sente ley, debiendo expedir el Es inaceptable que Enri-Estatuto del Servicio Profesio- que Peña Nieto pretenda nal Electoral Nacional, a más tardar el 31 de octubre del año 2015", agrega.

@reforma_nacional

Javier Lozano Alarcón @JLozanoA

Cadenas humanas; troles en Twitter; frentes opositores troskistas... Mientras tanto, redactamos dictamen de reforma en #telecomunicaciones.

Javier Corral @YoxJavier Convocatoria Cadena Humana Vs Ley Peña-Televisa: sábado 26 de abril: 11:00 horas. Todas las voces, la mejor defensa.

Alejandro Sánchez Camacho @sanchez_ camacho

violar los preceptos constitucionales en telecomunicaciones, mediante leyes secundarias.

Salomon E. Padilla @salomonpadilla

Si pedimos a Estado otorgue todos nuestros satisfactores terminará por darnos lo que él considere debe satisfacernos #reformatelecom.

Andrés Manuel López Obrador @lopezobrador

Como el fraude de Oceanografía involucra a Fox. Calderon y EPN, lo están pasando de penal a civil. La PGR actúa por consigna. Es tapadera

Manlio Fabio Beltrones @MFBeltrones

Vigilar los recursos de partidos y candidatos, realización de debates y regulación de encuestas, son temas de las leves políticoelectorales.

Nuevo personal

En los órganos electorales locales deben ser nombrados:

- Consejero presidente.
- Seis conseieros electorales.
- Secretario.
- Representantes de los partidos.
- Consejeros distritales.
- Vocales de Organización Electoral, Registro Electoral, Capacitación y Educación Cívica.







15-ABR-2014 **Fecha**

Página

Sección <u>Lhc//www</u>

Pide PRI a legisladores no bajar el ritmo

JOSÉ DAVID ESTRADA

Aunque aceptó que es posible un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, César Camacho, dirigente nacional del PRI, llamó aver a los legisladores a no baiar el ritmo.

"La decisión de ir a un periodo extraordinario corresponderá a los legisladores de todos los partidos.

"Lo que sí creemos es que no hay que bajar el ritmo y no

urgencia. Mientras haya temas y posibilidades de acuerdos allí está la opción de un periodo extraordinario", señaló.

Camacho reconoció que al margen del trabajo de los legisladores, su partido está diseñando las iniciativas que darán contenido a la reforma energética aprobada recientemente.

"Hay mucho trabajo y poco tiempo, los legisladores están trabajando a tambor batiente.

"Nosotros estamos prepa-

vas para darle a la reforma energética los instrumentos desarrolladores, desdobladores, que le permitan al Gobierno desarroseñaló el líder priista.

Anunció la apertura de un diplomado en marketing polícolor y aseguró que con actividades como esa, su partido está formando a la generación del "priismo peñista"

"He dicho que estamos for- la de cuadros.

hay que perder el sentido de rando una iniciativa o iniciati- mando al priismo peñista, al priismo de esta generación, v a esta generación de priistas le quedan casi cinco años de oportunidad para acompañar a En-Îlar políticas públicas eficaces", rique Peña en el nada sencillo reto de transformar a México", afirmó Camacho.

Además del diplomado, el tico para los militantes del tri- Revolucionario Institucional imparte junto con la Fundación Ortega y Gasset una especialidad en administración pública y ha echado a andar su escue-







15-ABR-2014 **Fecha**

Página __________

Estará en tiempo y forma, asegura el presidente del PRI

Reforma electoral, en este periodo: Camacho

Existirán los instrumentos necesarios para tener comicios que generen certidumbre, afirma; "la energética, probablemente en un extraordinario"

l presidente nacional del PRI, César Camacho forma antes de que concluya el

el próximo 30 de abril.

"Los legisladores honrarán el compromiso que hicieron cuando se expidió la reforma constitucional; habrá reforma en tiempo y forma y se contará con los instrumentos necesarios para que tengamos comicios participativos, que generen certidumbre, con un órgano electoral recién instalado. Por normas jurídicas no vamos a parar", señaló el priista.

En entrevista posterior a la presentación del diplomado Comunicación y Marketing Político, que será impartido de manera conjunta por el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (Icadep) y el Instituto Universitario Ortega y Gasset México, Camacho expresó: "Lo que necesitamos es pericia en lo jurídico y en lo político, y los partidos dedicarnos a cuidar el cargo, que es persuadir ciudada- gética los instrumentos "de- por encima de todo, sean buenos

civilidad a que lo que imperen que le permitan al gobierno sean las propuestas".

Sobre cerrar el paso para que eficaces y modernas". Quiroz, aseguró que las candidaturas independientes habrá reforma político- no sean vulnerables al narcotrá- debe bajar el ritmo ni perder el electoral en tiempo y fico, el líder priista afirmó que sentido de urgencia" para aprobar el PRI busca que el país esté a la actual periodo ordinario de se-vanguardia, permitiendo que siones del Congreso de la Unión, los ciudadanos "prestigiados" cendaria, Camacho Quiroz puedan someterse al escrutinio recalcó que fue "ampliamente ciudadano en una campaña.

> en que los legisladores habrán nera más inteligente y práctica de cualquier reforma. posible", dijo el ex gobernador del Estado de México.

gética, Camacho vislumbró la reforma que mejore su condición posibilidad de que se discuta, de vida y su nivel de ingresos", en un periodo extraordinario puntualizó el líder partidista. de sesiones, pero destacó que DIPLOMADO la decisión corresponde a los Durante su discurso para la

Elia Castillo/**México** nos y contribuir en un clima de sarrolladores y desdobladores desarrollar políticas públicas

> El priista enfatizó que "no se las reformas estructurales.

En cuanto a la reforma hadiscutida", y añadió: "Contó con "Evidentemente no se puede el respaldo de los legisladores desestimar el clima que se vive que se hicieron cargo de ella, en varias partes de México; por pero el gobierno federal nunca eso tengo la confianza fundada ha dejado de mantener puentes de entendimiento y de comunide resolver el asunto de la ma-cación con los sujetos de ésta y

"Necesitamos que este país descuelle, que detone en lo econó-Con respecto a la reforma ener. mico, porque la gente quiere una

legisladores de todos los partidos. presentación del diplomado Co-Aseguró que "hay mucho municación y Marketing Político, trabajo y poco tiempo", y que los Camacho dijo que en 2015 el PRI legisladores están trabajando tendrá como opción preferencial a a "tambor batiente", mientras jóvenes y mujeres bien preparados que el PRI prepara iniciativas y equipados con instrumentos para darle a la reforma eneracadémicos y políticos para que,

En el salón Alfonso Reyes de la sede nacional del tricolor, señaló que, conjuntamente con el relanzamiento de la Escuela Nacional de Cuadros, la maestría en Gobierno y Políticas Públicas y los círculos de debate, el diplomado busca consolidar un partido de vanguardia, sensible y capaz de anticiparse a las exigencias ciudadanas.

"Estamos formando al priismo peñista; a esta generación de priistas le quedan casi cinco años de oportunidad para acompañar al presidente Enrique Peña en el nada sencillo reto de transformar a México", resaltó Camacho. M

:claves

Antecedentes

> El domingo pasado, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, aseguró que las leyes secundarias de la reforma político-electoral serán aprobadas antes del 30 de abril.

▶ Con ello, dijo, se garantizará que el INE pueda organizar y asumir de inmediato sus facultades para organizar los comicios de 2015..

> "Estas leyes generales configuran un nuevo modelo electoral sustentado en la creación de una ley general de partidos políticos que regula, entre otros aspectos, los derechos y obligaciones de los militantes y establece un sistema de fiscalización de los recursos de los partidos políticos y de sus candidatos", dijo el priista.

MILENIC

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014 **Fecha**

Página PO 19

Voto a mano alzada en la reunión encabezada por el comisionado y Mireles

Autodefensas solo entre armas gr

Después del 10 de mayo será detenido todo hombre armado, el acuerdo

Pactan con el gobierno crear policía rural y no tomar más municipios

Solo dejaremos armas gruesas: autodefensas

La fecha límite es el 10 de mayo, luego habrá capturas; aterrizaje forzoso de aeronave militar

Juan Pablo Becerra Acosta-M/ mayo será detenido. Michoacán

íderes de las autodefensas de 20 municipios michoacanos, encabezados por José Manuel Mireles, entregarán las armas de grueso calibre (M 50, M 60, cohetes y lanzacohetes tierra-aire), pero no los fusiles AK-47 y R15.

También aceptaron registrar las de grueso y menor calibre que no han sido contabilizadas por el gobierno federal; las guardarán y ya no se desplazarán armados por territorio michoacano ni avanzarán a más municipios.

Asimismo, se van a "institucionalizar", es decir, sus miembros formarán parte de las policías rurales estatales o defensas rurales militares. Quienes no ingresen a esos cuerpos tutelados por los gobiernos federal y estatal "guardarán" sus armas en comunidades o domicilios. Quien no cumpla con esos li- y la liberación de todos sus comneamientos, a partir del 11 de pañeros capturados con armas

Así lo informó el propio Mireles en una entrevista realizada luego del encuentro con el comisionado Alfredo Castillo en la prisión? federal que se construye en los alrededores de La Ruana, en . Buenavista Tomatlán.

El líder de los civiles armados afirmó que el acuerdo fue todirigentes de las autodefensas.

En los próximos 30 días las autodefensas, reconvertidas en defensas o policías rurales, participarán en operativos encabezados por el gobierno federal, el Ejército, la Marina y la Policía Federal para capturar a mandos medios u operadores de Los caballeros templarios, según Mireles. El dato fue confirmado posteriormente por la oficina de Alfredo Castillo.

Los acuerdos se dan luego de que las autodefensas encarecieron el desarme, pues solicitaron la detención de cientos de personas

de uso exclusivo del Ejército.

En tanto, los detenidos por las autodefensas no serán liberados: la comisión se comprometió a realizar gestiones para trasladar al penal de Apatzingán a todos los procesados que hayan sido detenidos por la portación de un arma. Actualmente están en Veracruz. Los que son juzgados mado por unanimidad por los por otros delitos graves, además de la portación de armamento, seguirán su proceso penal "conforme a derecho". Es decir, tampoco serán liberados.

> El gobierno federal acordó también proteger a los líderes de las autodefensas ("se salvaguardará su integridad física").

"Con base en los acuerdos anteriores, se establece que a partir del 11 de mayo los grupo de civiles armados reconocen y aceptan que cualquiera de sus miembros que no se sujete será detenido y consignado ante los tribunales", su uniforme institucional. según las conclusiones.

"muy positivos", pero precisó que las únicas armas que entregarán serán las de grueso calibre; no los fusiles de asalto o cuernos de chivo. Esos los guardarán. "Los que no quieran entregar las armas (pesadas) se atendrán a las consecuencias", dijo.

-Después de legalizados, quienes traigan armas por su lado se atienen a las consecuencias...

-Se trata de que no haya gente que vaya al banco con un cuerno (de chivo) en la espalda. No hay necesidad, porque nuestros compañeros autodefensas van a estar cuidando nuestras comunidades en cualquier de las dos vestiduras que les den: policía rural o defensa rural.

-¿No se moverán armados por diferentes lugares?

-Los únicos que se van a mover junto con los federales son los mismos compañeros que traigan

En Arteaga una aeronave de Luego de la reunión, Mireles la Marina realizó un aterrizaje, fue entrevistado por MILENIO y aunque sin víctimas. En redes consideró que los acuerdos fueron sociales se informó que se había

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014 **Fecha**

desplomado en Las Cañas; sin embargo, minutos después la dependencia negó que el aparato hubiera caído, sino que realizó una maniobra de emergencia por una falla mecánica. M Página PP ~ [9] Sección _ W

EX ALCALDE DE TEPALCATEPEC DECLARA EN PGR

➤ Guillermo Valencia, ex alcalde de Tepalcatepec, acudió de manera voluntaria a la PGR para entrevistarse con autoridades de esa dependencia y ratificar su colaboración en las investigaciones que se realizan contra Los caballeros templarios.

Sin embargo, el ex funcionario fue llevado a las instalaciones de la Seido para que rindiera declaración, luego de que aceptó hacerlo ante un agente del Ministerio Público federal. Hasta el cierre de esta edición seguía declarando.

Funcionarios de la PGR informaron que Valencia no está en calidad de detenido, ni menos de indiciado, sino que busca colaborar con la PGR para deslindarse de los señalamientos que lo vinculan con la organización criminal.

Valencia llegó a las 13 horas al edificio de la PGR (DF), donde declaró a los medios de comunicación que acudía para "limpiar su nombre" de los señalamientos que algunas personas realizaron en su contra.

"Vengo a conocer si existe alguna orden de localización o de presentación (en mi contra). Hasta el momento he estado en mi casa; ahí he vivido, no he tenido conocimiento de nada. Es falso lo que se dice de una supuesta reunión en la que yo participé con líderes criminales", dijo.

Rubén Mosso/**México**







15-ABR-2014 **Fecha**

Página

Sección Anchini

Deberá estar conformada el 11 de mayo

Pactan Policía Rural con las autodefens:

Llegan a acuerdo las autoridades y los líderes de quardias civiles

REFORMA / STAFF

MORELIA.- Grupos de autodefensa aceptaron integrarse a un nuevo cuerpo de Policía Rural Estatal, mediante el cual podrán brindar protección a sus comunidades de manera legal.

Ese cuerpo rural deberá estar conformado a más tardar el próximo 11 de mayo e implicará el uso de uniformes y armamento autorizado.

"Se abre la opción para que los ciudadanos de grupos organizados se incorporen a un nuevo cuerpo de Policía Rural Estatal para brindar protección a sus

sa Rurales de la Secretaría de gales", indicó. la Defensa Nacional", informó ayer la Comisión para la Segu- zados durante un encuentro ceridad y el Desarrollo Integral de lebrado ayer entre autoridades Michoacán, que encabeza Al- federales y líderes de autodefredo Castillo.

Mediante un comunicado, entidad. destacó que las autodefensas sas rurales conforme al acuer- nidad de La Ruana, municipio do establecido.

Además, también advirtió te poseen.

mas ante la Secretaría de la De- la entidad de criminales.

comunidades de manera legal. fensa Nacional a más tarde el 10 "(Además), se amplía el pro- de mayo de 2014, determinan- sión, las autoridades aceptaron ceso de inscripción para formar do su portación y uso, según lo parte de los cuerpos de Defen- establezcan los parámetros le-

Los acuerdos fueron alcanfensas de 20 municipios de la

La reunión se llevó a cabo tienen menos de cuatro sema- en el nuevo penal en construcnas para convertirse a defen- ción, que se localiza en la comude Buenavista Tomatlán.

Al encuentro acudieron los que antes del 10 de mayo los principales jefes del movimiento civiles rebeldes deberán regis- armado, entre ellos José Manuel trar las armas que actualmen- Mireles, vocero del Concejo General de Autodefensas y quien "Los grupos de autodefen- ha amagado que no aceptarán el sa se obligan a registrar sus ar- desarme en tanto no se limpie a

Tras varias horas de discuel compromiso de brindar protección a líderes de las autodefensas, aunque sin exponer la forma en que esto se hará.

"La Comisión se compromete a generar las condiciones que sean necesarias, previo acuerdo con los interesados, para salvaguardar la integridad fisica de los líderes de los grupos de autodefensa", señala el comunicado.

En el encuentro también se abordó el tema de los integrantes de este movimiento que enfrentan procesos penales.

Al respecto, se acordó que las autoridades realizarán gestiones para lograr el traslado de todos los procesados, detenidos por portación de arma de fuego, al penal de Apatzingán.

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014 Fecha

Página 38

Sección Polhen

REUNIÓN CON GRUPO DE AUTODEFENSAS

Castillo promete detención de La Tuta antes del 10 de mayo

Durante el encuentro pactaron que los civiles armados entregarán antes las armas, si el gobierno federal cumple sus promesas

Jorge Monroy **EL ECONOMISTA**

EL COMISIONADO federal Alfredo Castillo Cervantes y líderes de las autodefensas de Michoacán pactaron ayer una serie de acciones, que van desde arrestar a Servando Gómez La

Tuta y demás cabecillas de Los Caballeros Templarios; el desarme de los comunitarios máximo el 10 de mayo; protección a los autodefensas amenazados y apoyos para viudas y huérfanos.

Sin embargo, a su salida del encuentro José Manuel Mireles Valver-

de, vocero del Concejo General de Autodefensas de Michoacán, advirtió que los acuerdos para el desarme están sujetos a que el gobierno federal cumpla sus compromisos. "Si ellos cumplen antes, las vamos a entregar antes", sentenció.

Durante una reunión líderes de

autodefensas de los municipios de Jilotlán, Tancítaro, Los Reyes, Peribán, Uruapan, Aguililla, Aquila, Chinicuila, Taretán, Pátzcuaro, Coalcomán, Coahuayana, Lombardía, Ziracuaretiro, Apatzingán, Tepalcatepec, Churumuco, La Huacana, Múgica y Huetamo aceptaron desarmarse con fecha límite el 10 de mayo, y en su caso integrarse en los nuevos cuerpos de Policía Rural Estatal.

Ese nuevo cuerpo deberá estar conformado a más tardar el 11 de mayo de 2014. Durante este lapso la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán hará el reclutamiento, selección y capacitación del personal.

De hoy y hasta el 10 de mayo "los grupos de autodefensas y los gobiernos federal y estatal continúan trabajando de manera coordinada para la ubicación de objetivos del crimen organizado", precisa otro de los

Respecto a la desmovilización, se acordó que los grupos de autodefensas se obligan a registrar sus armas ante la Sedena a más tardar el 10 de mayo, determinando su portación y uso, según lo establezcan los parámetros legales.

Las autodefensas lograron que el comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán se reúna con ellos dos veces a la semana en la región de Tierra Caliente

con sectores representativos de estos municipios. Para ello se hará acompañar de los funcionarios federales de alto nivel que sean necesarios para atender las demandas de los pobladores de esta región.

La comisión que encabeza Alfredo Castillo se comprometió a gestionar los programas sociales y apoyos respectivos para las viudas y huérfanos de este conflicto.

La comisión también se compro-

metió a gestionar el traslado de todos los autodefensas que han sido ! detenidos por potación de arma, al 🕴 penal de Apatzingán.

"Los individuos pertenecientes a grupos de autodefensas que están siendo procesados por otros delitos graves, además de la propia portación de arma, seguirán su proceso penal conforme a derecho", precisa la minuta de acuerdos.

Además se acordó un mecanismo de protección a líderes comunitarios que hayan recibido amenazas. Asimismo, se determinó que a partir del 11 de mayo los grupos de autodefensas aceptarán que cualquiera de sus miembros que no se sujete a estos acuerdos podrá ser detenido y consignado ante los tribunales.

Cabe destacar que dichos acuerdos fueron avalados en votación unánime entre los líderes comunitarios y el comisionado Alfredo Castillo Cervantes.

imonroy@eleconomista.com.mx

(Los individuos pertenecientes a grupos de autodefensas que están siendo procesados por otros delitos graves, además de la propia portación de arma, seguirán su proceso penal conforme a derecho".

> Minuta de acuerdos entre el gobierno federal y los grupos de autodefensas.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014 **Fecha**

Página

Sección Dació

Germán Ramos Corresponsal estados@eluniversal.com.mx

GUADALAJARA, Jal.—El índice delictivo en la entidad registra un acelerado incremento en los últimos seis años, de acuerdo con cifras locales y del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

En lo que se refiere a homicidios, la espiral comenzó en 2008 cuando se registraron 462, un año después la cifra alcanzó los

570; para 2010 se registraron 888, y un año más tarde, mil 222.

Y aunque los dos últimos años hubo un ligero descenso hasta situarse en mil 99 en 2013, se está muy lejos de los registros de 2008.

En el caso de los secuestros, pasaron de 13 en 2008 a 17 en 2009; en 2012 se incrementó a 72; aunque hubo una ligera disminución en 2013, con 69 casos, este delito continúa demasiado alto.

Los delitos que no han dejado de repuntar según datos del SNSP son extorsión y robo de vehículos. El primero pasó de 479 casos en 2011 a 790 en 2013, un récord desde que hay registros oficiales. Sólo en enero y febrero de 2014 ya hay un reporte de 163 casos, los mismos que

ocurrieron en todo 2001.

Respecto al robo de autos, este delito se incrementó de 7 mil 313 casos en 2009 a 8 mil 828 en 2012, mientras que el año pasado se alcanzó un registro histórico de 9 mil 892.

La Fiscalía General de Jalisco destaca por suparte el aumento de asaltos a mano armada. En 2013 hubo 7 mil 817 denuncias contra 3 mil 302 en 2012.

Expertos mencionan que los datos pueden ser incluso mayores, debido a que no existe una cultura de denuncia y a la desconfianza ciudadana hacia autoridades, cuerpos policiacos y ministerios públicos.

<u> 1,099</u>

homicidios dolosos se registraron el año pasado

casos de secuestro fueron denunciados en 2013

9,892

robos de autos el año pasado; cifra nunca antes registrada

De acuerdo

con especialistas, las cifras son más altas debido a la falta de la cultura de denuncia

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 15-ABR-2014

Página ___<u>i\</u>__

Sección Nacion

Herrera Valles la acusa de falsear pruebas

Investigarán a ex procuradora

Abren caso en contra de ex mandos calderonistas

Silvia Otero

silvia.otero@eluniversal.com.mx

a Procuraduría General de la República (PGR) dio trámite a la denuncia presen-📕 tada el mes pasado por el ex comisionado de la Policía Federal, Javier Herrera Valles, contra la exprocuradora federal Marisela Morales Ibañez, diversos servidores públicos de la dependencia y testigos protegidos, por haber fabricado acusaciones en su contra que lo llevaron a prisión el sexenio anterior.

A partir de la denuncia que presentó el 26 de marzo pasado el ex mando policiaco, la Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la PGR, inició la averiguación previa 113/AP/DGDCSPI/2014, contra quienes resulten responsables de delitos contra la administración de justicia.

"Fui notificado por el Ministerio Público de la Federación de que se dio cause a mi denuncia penal contra la ex procuradora, al menos otros cinco servidores públicos de la institución y los testigos protegidos que falsearon sus declaraciones para incriminarme de presuntos nexos con el narcotráfico", indicó Herrera Valles en entrevista con EL UNIVERSAL.

Consideró que "este es un signo positivo de que en esta administración se buscará esclarecer el mal manejo de la



- El ex comisionado de la Policía Federal comparecerá hoy a las 11:00 horas en las instalaciones de la Visitaduría General de la PGR, para rendir su declaración ministerial sobre las acusaciones
- En 2008 fue detenido, aunque se decretó libertad en 2012 ante la inexistencia de pruebas en su contra

justicia que existió en el sexenio anterior, y que puede existir una voluntad política de que los casos como el míc no queden impunes", desta-

có Herrera Valles, al informar que la dependencia encontró elementos suficientes en la denuncia que presentó, con documentación, para iniciar el expediente penal.

Entre las primeras diligencias que se realizarán, el ex comisionado comparecerá hoy a las 11:00 horas en las instalaciones de la Visitaduría General de la PGR, para rendir su declaración ministerial sobre las acusaciones que formuló.

La denuncia establece que diversos funcionarios públicos de la dependencia fabricaron una averiguación previa en su contra, para incriminarlo falsamente de vínculos con los cárteles de Los Zetas y Sinaloa.

El 17 de noviembre de 2008 fue detenido, aunque al final se decretó su absoluta libertad en septiembre de 2012 ante la inexistencia de pruebas en su contra.

Por ello, denunció a la entonces titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SEIDO), Marisela Morales, a su coordinador de fiscales Irving Barrios Mójica; así como a los funcionarios que participaron en la integración de la averiguación previa en su contra.

La demanda incluye a los testigos protegidos José Salvador Puga Quintanilla, con clave "Pitufo"; a Sergio Villa-real quien es el testigo protegido "Mateo", y Roberto López Nájera identificado como "Jennifer".

EXCELSIOR

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 15-ABR-2014

Página



Sección CUALIA

LA BORREGA FUE DETENIDO EL 11 DE ABRIL, SEGÚN MONTE ALEJANDRO RUBIDO

Confirman captura de capo de Los Rojos

Elementos de la Policía Federal los detuvieron en Mártir de Cuilapan, Guerrero

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Antonio Reina Castillo, La Borrega, líder del grupo de la delincuencia organizada identificado como Los Rojos, dedicados a la producción de drogas, secuestros y extorsiones en Guerrero, fue detenido el 11 de abril pasado.

Monte Alejandro Rubido García, comisionado nacional de Seguridad, informó que elementos de la Policía Federal realizaron la captura en el poblado de Apango, municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero,

Los Rojos es la organización señalada como responsable de la violencia de alto impacto que se genera en Guerrero y principal productor de goma de opio en la zona, para su traslado a Estados Unidos.

"Reina Castillo se desplazaba a bordo de una camioneta pick up, en compañía de Ismael Castillo Marino, de 38 años de edad, quien presuntamente fungía como el segundo al frente del grupo delincuencial; así como de

Catarino Venancio Aguilar y Gerardo Vázquez Sánchez, quienes presuntamente desarrollaban función de escoltas.

"Este grupo delictivo mantenía el control de la zona serrana de Guerrero y se encargaba de sembrar amapola en la región, por lo que está considerado como uno de los principales responsables del trasiego y del procesamiento de goma de opio misma que se comercializaba hacia Estados Unidos", detalló Rubido García.

De acuerdo con las investigaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la Procuraduría

General de la República (PGR), se permitió establecer que el grupo de *Los Rojos* fue creado por Crisóforo Rogelio Maldonado, luego de separarse del grupo de Arturo Beltrán Leyva.

Maldonado fue asesinado en un hospital del sur de la Ciudad de México en 2012, lo que dejó en la cabeza del grupo a José Nava Romero, asesinado en junio de 2013 en la ciudad de Puebla.

Entonces el liderazgo de Los Rojos quedó en manos de Leonor Nava Romero, quien fue detenida por elementos del Ejército mexicano en septiembre de 2013, y María del Carmen Nava

Romero, esposa de Crisóforo Maldonado, asumió el liderazgo, hasta ser detenida el pasado 5 de marzo en Querétaro.

Rubido García explicó que

siguiendo con los trabajos para desarticular a la organización de Los Rojos, el pasado 14 de marzo se realizó un operativo en Chilapa de Álvarez, en donde se aseguraron 13 vehículos.

Al día siguiente fue detenida Lizbeth Cantoral Guerrero, responsable del cobro de cuotas y de los secuestros que realizaba la organización en la zona.

El 22 de marzo fue detenido Concepción Sánchez Ávila.

MDP levaba Reina Castillo al momento de su detención. ARMAS de alto poder y una camioneta tipo pick up

fueron decomisadas.

DETIENEN A 12

La PGR, Policía Estatal de Morelos y Policía Federal detuvieron ayer a 12 presuntos integrantes de un grupo dedicado a cometer los delitos de secuestro, extorsión, homicidio y distribución de droga, principalmente en los municipios de Cuernavaca y Jiutepec.

- Un grupo especial de operaciones de la Policía Federal logró la detención de Enrique Cervantes Demeza, considerado por las autoridades como uno de los principales líderes de la organización criminal que ha generado gran parte de la violencia que vive la entidad.
- Al momento de su detención, les fueron asegurados cuatro vehículos, una motocicleta y 92 envoltorios con polvo blanco al parecer cocaína.







15-ABR-2014 **Fecha**

Página _

CNDH e IFAI promueven acciones

La Corte acepta recursos contra código penal único

Ambos organizaciones pretenden que 13 artículos sean declarados anticonstitucionales

Rubén Mosso/México

n ministro de la Corte adque promovieron la Comisión los derechos humanos. Nacional de Derechos Humanos Mientras que el IFAI pidió y el Instituto Federal de Acceso declarar la invalidez de un ar-Federal y Protección de Datos, que tículo, el cual tiene que ver con impugnaron diversos artículos ¦ la geolocalización de celulares, del Código Nacional de Proce- ya que considera que viola la dimientos Penales, promulgado protección de los datos personales. el pasado 5 de marzo.

declare inconstitucionales 13 judicial de celulares y equipos de cómputo.

artículos 132, 147, 148, 153, 155, antecedentes legislativos de las mitió a trámite las acciones 242, 249, 251, 266, 268, 303, 355 de inconstitucionalidad y 434 del código, porque violan

Ambos asuntos están en manos La CNDH busca que la Corte del ministro Luis María Aguilar aplicará una multa...", señala el Morales, quien dio un plazo de acuerdo del ministro. artículos del nuevo código, entre 15 días al Senado y a la Cámara ellos la geolocalización sin orden de Diputados para que rindan sus informes justificados.

"A efecto de integrar debidamente De igual manera, pide que este expediente, con apoyo del invalide las atribuciones que artículo 68, párrafo primero, de el código otorga a policías de la mencionada ley reglamentaria, investigación y a las medidas requiérase a las Cámaras de cautelares que pueden impo-Diputados y de Senadores del nerse a las personas acusadas o Congreso de la Unión, por coninvestigadas durante un ilícito. ducto de quienes legalmente las El ombudsman nacional, Raúl representan, para que, al rendir

Plascencia, demandó que se su informe, envíen a este alto declaren inconstitucionales los Tribunal copia certificada de los normas generales impugnadas...

"...Incluyendo las iniciativas, los dictámenes de las comisiones correspondientes, las actas de las sesiones en las que se hayan aprobado y en las que conste la votación de los integrantes de esos órganos legislativos y los diarios de debates, apercibidas, que de no cumplir con lo anterior, se les

El pasado 5 de marzo, por unanimidad, el Senado aprobó con 104 votos el Código Nacional de Procedimientos Penales en lo general, al considerar todas las bancadas que es una reforma histórica pues el último ordenamiento en la materia data de hace 70 años y esta nueva norma permitirá armonizar los criterios judiciales en todo el país. M

Los cambios

- > El nuevo Código Penal representa un cambio drástico en el sistema de justicia penal, debido a que prevé figuras nuevas que deberán aplicarse a partir de 2016.
- > Asimismo, considera que las audiencias sean públicas, con el fin de que accedan no solo . las partes que intervienen en el procedimiento, sino también el público en general.
- > Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procédimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por un órgano jurisdiccional.







Fecha 15-ABR-2014

Página _____

Sección Nacional

PIDEN CNDH E IFAI SEA INCONSTITUCIONAL LA GEOLOCALIZACIÓN SIN ORDEN JUDICIAL DE CELULARES, ENTRE OTROS

Admite la Corte impugnación a 14 artículos del Código Nacional de Procedimientos Penales

■ La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad que promovieron la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Federal de Acceso Federal y Protección de Datos (IFAI), organismos que impugnaron diversos artículos del Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado el pasado cinco de marzo en el Diario Oficial de la Federación.

En el expediente turnado al ministro Luis María Aguilar Morales, el magistrado integró en uno solo las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la CNDH y en la que impugna los artículos 132, 147, 148, 153, 155, 242, 249, 251, 266, 268, 303, 355 y 434, del referido Código de Procedimientos penales, en tanto que el IFAI, sólo demandó

la invalidez del artículo 303.

Con ello, el ministro instructor dio vista a las Cámaras de Diputados, al Senado de la República, así como al Presidente de la República para que rindan sus informes al respecto, para lo cual cuentan con 15 días hábiles contados desde el pasado viernes 11 de abril.

En el caso de la CNDH, ese organismo busca que la Suprema Corte declare inconstitucional trece artículos del nuevo código, entre los que se encuentra el relacionado con la geolocalización sin orden judicial de celulares y equipos de cómputo, así como la invalidación de las atribuciones que se otorga a policías de investigación y su relación con el ministerio público en la investigación o persecución de los delitos; detención en

caso de flagrancia; detención en flagrancia por delitos que requieran querella; medidas cautelares impuestas mediante resolución judicial "con el tiempo indispensable para asegurar la presencia del imputado en el procedimiento"; aseguramiento de bienes o derechos relacionados con operaciones financieras, lo cual podrá ser ordenado por el ministerio público o a solicitud de la policía (sin la necesidad de una orden judicial).

Por su parte, el IFAI demandó la invalidez del artículo 303, que tiene que ver con las facultades concedidas al ministerio público para localizar en tiempo real, previa solicitud a los concesionarios o comercializadores del servicio de telecomunicaciones o comunicación vía satélite, la localización de teléfonos celulares asociados a una línea que esté relacionadas con investigaciones delictivas. (Cecilia Higuera).

ola jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014

Fecha

Página 13

Sección Politica

■ Si les dan recursos públicos a todos los aspirantes, no hay dinero que alcance, dicen

Piden consejeros esquema equitativo para financiar las candidaturas independientes

Marco Antonio Baños y Arturo Sánchez se pronuncian por la fiscalización de las campañas

ALONSO URRUTIA

La incorporación de las candidaturas independientes en las próximas elecciones federales requerirá que el Congreso defina los esquemas de financiamiento y fiscalización de los gastos que las regirán.

En México se ha priorizado el financiamiento público para campañas, pero en este caso deberán estipularse las condiciones para garantizar equidad, pero sin que se disparen los recursos destinados a las candidaturas independientes, coincidieron los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Marco Antonio Baños y Arturo Sánchez.

> "Sería viable UN ESQUEMA DE RECUPERACIÓN **DE GASTOS** REALIZADOS"

Los legisladores deben decidir bajo qué modalidad se le destinarán recursos a estas campañas, ya que si se considera "a priori un financiamiento público para todos los candidatos independientes, no habría dinero que alcance", señaló el consejero Baños.

Consideró viable establecer un esquema de recuperación de gastos realizados, que puedan ser demostrados y que al mismo tiempo serían fiscalizados por la autoridad.

Es un derecho

Para el consejero Arturo Sánchez, se debe partir de que el financiamiento público para campañas es un derecho y, como tal, no se puede otorgar sólo a algunos candidatos postulados por partidos y no a quien lo haga de forma independiente. Donde deben establecerse las precisiones es en los requisitos que deben cumplir para ser registrados como candidatos independientes, porque una vez que logren ser contendientes no sólo tienen derecho al financiamiento, sino también al acceso a radio y televisión.

Un factor asociado es la fiscalización del gasto y las acciones a instrumentar para verificar que no haya recursos ilícitos en las campañas, dijo Sánchez.

En 2009, se impulsó un blindaje de las campañas federales asociado a un acuerdo de los partidos políticos para favorecer la fiscalización y evitar dinero sucio en las campañas; además, se pactó la participación de la Secretaría de Hacienda, acuerdo que posteriormente -puntualizó Sánchez- se

incorporó como parte del reglamento de fiscalización.

Está claro que para el caso de los candidatos independientes, la fiscalización debería enfocarse a cuentas expresamente. obtenidas para el financiamiento de la campaña, ya que puede ocurrir que se postule un empresario con cuentas particulares, las cuales no pueden vincularse con las de su campaña.

Marco Antonio Baños recordó que estas acciones involucraron desde 2009 la participación de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda y la entrega de una relación de personas políticamente expuestas, asociadas al manejo financiero de las campañas partidistas.

> "Los legisladores DEBEN DECIDIR BAJO QUÉ MODALIDAD SE LES DESTINARÁN LAS PARTIDAS"

Para el caso de los candidatos independientes podría operar un esquema similar, con el reporte de personas vinculadas al aspirante y con el control de sus manejos financieros.

oLa Jornada

Fecha

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014

Página _____ Sección Politico-

■ La revisión de gastos, paralela a la contienda, apunta consejera

Fiscalizar partidos y campañas, el desafío del INE: San Martín

■ Resalta que tres causas de nulidad se asocian al manejo de recursos

ALONSO URRUTIA

Instrumentar las nuevas reglas de fiscalización que se desprenden de la reforma constitucional en materia político-electoral, las cuales establecen que ahora la revisión de los gastos partidistas sean "oportunos y paralela a las campañas", representará uno de los mayores desafíos para el naciente Instituto Nacional Electoral (INE), aseveró la consejera Pamela San Martín. "Son cambios relevantes porque implican tener una visión consolidada" de todos los gastos en la contienda.

De forma paralela -subrayó San Martín- hay que advertir que tres de las principales causas de nulidad, incorporadas en la reforma, se asocian al mal manejo de recursos: rebase dê topes de gastos de campaña;

npra o adquisición (si se aprueba la iniciativa presidencial) y el ingreso de recursos ilícitos. "Estamos hablando de partidas públicas, principalmente", recordó.

> "LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANISMOS **PÚBLICOS LOCALES** SERÁ COMPLICADA"

La consejera destacó que uno de los aspectos controvertidos en 2012 fue que al momento de calificar la elección no había concluido la fiscalización ni se tenía una visión consolidada de los egresos de los partidos en las campañas federales. Esta reforma posibilitará que ahora se tengan mayores elementos, asociados a causales de nulidad, porque la fiscalización "es un aspecto fundamental para la equidad", señaló.

"Ahora hay mejores condiciones, no para anular una elección, sino para garantizar que no ocurran prácticas que te lleven a anular la elección. Me parece que lo trágico no es que se cancelen unos comicios, sino que ocurran conductas que te obliguen a ello".

Además de estos dos aspectos vinculados, existe un nuevo elemento a considerar: el INE tendrá ahora facultades para fiscalizar, no sólo los recursos de los partidos gastados a nivel federal, sino también podrá hacerlo -a menos que lo delegueen el ámbito estatal.

En otro orden de las reformas (donde la falta de leyes secundarias genera dudas), la designación de los consejeros de los organismos públicos locales será complicada, particularmente por un factor adicional: el tiempo.

San Martín señaló que "el nombramiento de los integrantes es un reto fundamental para el INE, a fin de lograr una conformación adecuada que cumpla con el principio dotar a esos órganos locales de autonomía para su funcionamiento".

Los organismos estatales deben tener autonomía -lo que establece la propia Constitución-, pero "está relacionada con la independencia en sus funciones".

No habrá una relación de subordinación entre el INE y los organismos públicos; pero de ahí la relevancia que el proceso de designación incorpore a elementos que garanticen que en sus acciones no habrá interevenciones "de ningún poder público ni fáctico".

> SE TRATA DE BUSCAR GARANTÍAS PARA QUE EL EJERCICIO DEL VOTO "SEA REALMENTE LIBRE"

Otro factor que deberá fortalecer el funcionamiento de estos organismos es la integración del Servicio Profesional Electoral Nacional, que si bien no se va a consolidar de inmediato, sino a mediano plazo, será fundamental para garantizar que se apliquen acciones que garanticen la equidad de las contiendas en el país y los estados.

Lo que se busca con esta reforma "es que se mejoren las condiciones democráticas en el país. La democracia no es un concepto etéreo que no sabemos qué es. Se trata de buscar garantías para mejorar las condiciones en el ejercicio del voto, con el objetivo de que sea realmente libre y para que esto suceda tiene que ser un sufragio informado. Por eso hay que promover las condiciones democráticas", concluyó la consejera San Martín.







Fecha 15-ABR-2014

Página

9_

Sección Sociedad

liños podrán quejarse ante organismos internacionales

Piden a México firmar protocolo de la ONU

Este instrumento, que entró en vigor este lunes, permite a los menores llevar sus casos de violaciones de derechos al plano internacional cuando las soluciones en su país de origen han sido ineficaces

JUAN LUIS RAMOS

partir de hoy, los niños de los 10 países que hasta ahora han firmado el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas podrán acudir a la instancia internacional a presentar denuncias por la vulneración de sus derechos. Los mexicanos tendrán que esperar a que el gobierno ratifique este instrumento.

La posibilidad de suscribir el documento para las naciones integrantes de la ONU quedó abierta desde el 28 de febrero de 2012. Sin embargo fue hasta este lunes cuando entró en vigor una vez que Costa Rica se adhirió; el gobierno mexicano, por su parte, continúa en el proceso de "revisión", señalan diversas organizaciones.

Esta herramienta permite a los niños llevar sus casos de violaciones de derechos al plano internacional cuando las soluciones en su país de origen han sido ineficaces, lo que permitirá que el Comité de los Derechos del Niño pueda intervenir con recomendaciones.

"Ahora vamos a tener un mecanismo a nivel internacional que permita garantizar que los derechos se cumplan. No basta con tener derechos, se requieren mecanismos de exigibi-

lidad, nacionales e internacionales, que permitan que se cumplan", indicó Sara Oviedo, vicepresidenta de dicho Comité este lunes en conferencia en la Ciudad de México.

Pese a que tanto el Senado como la Cámara de Diputados han ingresado puntos de acuerdo para que el país ratifique este protocolo, la respuesta por parte de la Federación continúa siendo la misma: "el proceso está en revisión, están las consultas internas en el gobierno".

"La ratificación del protocolo es una recomendación hecha a México y el gobierno ha respondido en términos abiertos; no ha habido un rechazo, sino la indicación de que se realizarán consultas internas para evaluar las condiciones en las cuales pudiera o no ser ratificado", dijo el representante del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Javier Hernández.

De ratificar dicho instrumento, México se vería obligado a crear o fortalecer las instancias para garantizar la protección de los derechos de los menores de edad, señaló la representante del Comité de los Derechos del Niño.

Desde hace dos décadas, México ha recibido al menos 22 recomendaciones de instancias internacionales de derechos humanos que implican el tema de la infancia. Hace tres años la ONU reiteró la necesidad de fortalecer la protección a la infancia. A finales de este año

el país debe presentar su informe para el examen internacional en materia de infancia que se dará a conocer entre

La ratificación del protocolo es una recomendación hecha a México y el gobierno ha respondido en términos abiertos; no ha habido un rechazo, sino la indicación de que se realizarán consultas internas para evaluar las condiciones en las cuales pudiera o no ser ratificado"

JAVIER HERNÁNDEZ Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos







Fecha 15-ABR-2014

Página

///

Sección Knu Os (

Testigo teme *traición* de la DEA

EL DIARIO DE JUÁREZ nacional@gimm.com.mx

CIUDAD JUÁREZ.— Un

hombre ligado a la captura de Mario Núñez Meza, El Mayito o el M-10, y de Joaquín El Chapo Guzmán teme la deportación de su esposa desde Estados Unidos.

El testigo afirma que de no dar más información a las autoridades federales estadunidenses serán deportados y por lo tanto temen ser asesinados en México por grupos ligados al cártel del Pacífico.

Alfonso, el nombre adquirido como testigo protegido de la Agencia Antidrogas estadunidense (DEA), era,

hasta agosto pasado, un conocido profesional de la salud en Ciudad Juárez.

Sin embargo decidió hacer lo que creyó correcto y entregar información sobre la localización exacta de *El Mayito*, quien a los dos días resultó arrestado.

Según las pruebas mostradas a El Diario de Juárez por el informante y corroboradas por los agentes a cargo de su caso, Alfonso entregó además el teléfono celular con el cual pudo ser encontrado El Chapo Guzmán. Sin embargo, dio a conocer que las autoridades estadunidenses le han dado la espalda y teme la deportación de su esposa, retenida en Estados Unidos.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





15-ABR-2014

Página _

Sección Dacior

El instrumento salvaguarda sus garantías individuales

Pide ONU a México proteger a infanci

Llama al gobierno a ratificar un protocolo de derechos de niños

Liliana Alcántara

liliana.alcantara@eluniversal.com.mx

a Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Hul manos hizo un llamado al Estado mexicano para ratificar el protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño a fin de proteger a los niños mexicanos de violaciones a sus garantías fundamentales.

En conferencia de prensa, el representante de esta oficina en México, Javier Hernández Valencia, informó que el lunes pasado, con la ratifica-

ción de 10 países entró en vigor dicho instrumento, a través del cual los niños y sus defensores pueden presentar denuncias ante el comité sus derechos humanos.

Dijo que el gobierno "se enlas condiciones o no para ra-rechos del Niño de la ONU,

tificarlo", pero destacó la importancia de que ello ocurra cuanto antes, ya que en el caso de nuestro país no sólo se trata de proteger los dere-

chos básicos a la educación y a la salud, sino "en áreas mucho más duras como la desaparición forzada, la tortura y la violencia sexual".

Estos temas, insistió, requieren de mayor respuesta y eficacia y de un mayor acceso de las víctimas a mecanismos y órganos internacionarespectivo por violaciones a les para protegerlas como lo es el referido protocolo.

Sara Ovieđo, vicepresicuentra analizando si existen denta del Comité de los De-

manifestó que "ahora los niños y adolescentes tienen un mecanismo internacional que podrá garantizar que sus derechos se cumplan. Esta es una celebración y es una oportunidad que tienen los niños".

Sin embargo, la experta de Naciones Unidas aclaró que el protocolo sólo podrá aplicarse en los países que lo han ratificado, por lo que instó a los gobiernos que no lo han hecho a sumarse a este instrumento.